



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A, MÉRIDA YUCATÁN

LICENCIATURA EN INTERVENCION EDUCATIVA



LA EDUCACIÓN Y EL ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS

Br. DIANA NOEMÍ SUÁREZ CANUL.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

2012.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A, MÉRIDA YUCATÁN

LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA



LA EDUCACIÓN Y EL ENFOQUE EDUCATIVO POR COMPETENCIAS

Br. DIANA NOEMÍ SUÁREZ CANUL.

INVESTIGACIÓN MONOGRAFICA, PRESENTANDO EN OPCIÓN AL
TÍTULO DE LICENCIADA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

GESTIÓN EDUCATIVA.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

2012.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	01
CAPITULO 1. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	
1.1 Inicios de la educación en México.....	05
1.2 Reformas educativas en México.....	13
1.3 El Diplomado formativo de la RIEB.....	19
CAPITULO 2. LOS ORIGENES DE LA EDUCACIÓN	
2.1 Reseña histórica de la educación.....	26
2.2 Los Modelos Educativos.....	29
CAPITULO 3. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS	
3.1 Origen de las competencias.....	35
3.2 Los diversos conceptos de competencia.....	38
3.3 Tipos de competencia.....	44
3.4 Los cuatro aprendizajes.....	50
3.5 El individuo competente.....	53
3.6 Competencias docentes y competencias para enseñar.....	56
3.7 El currículo como instrumento directo.....	60
3.8 Camino a la calidad Educativa.....	69
CONCLUSIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	85

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por cada momento de mi vida y por la vida misma. Por cada persona que me ha puesto en el camino para aprender, le agradezco por las caídas que me han enseñado a levantarme.

Agradezco aquellas personas que directa o indirectamente me han apoyado en forma moral y económica, para mi formación como ser humano y profesional.

Les agradezco a mis maestros, por el apoyo, experiencia y orientación que me brindaron para culminar este último paso en mi carrera profesional.

Gracias a todos.

INTRODUCCIÓN

*El niño no es una botella que
es necesario llenar, sino un
fuego que es preciso encender*

Mountaigne

La educación, una palabra fuerte, y el docente una persona que representa esa fuerza. Se camina año tras año para construir la educación de generaciones, siendo protagonistas u observadores. Dilthey (1961) menciona que “la educación es la actividad planeada por la cual los profesores forman la vida anímica de los seres en desarrollo” (p.22)

El hombre es la única criatura que ha de ser educada. Entendiendo por educación los cuidados (sustento, manutención) la disciplina, la instrucción, juntamente con la educación. Según esto, el hombre es niño pequeño, educando y estudiante. (Kant 1983 citado por Pablo Pineau 2001, p.9)

Desde el origen del hombre, la enseñanza ha sido una de las prácticas dentro del núcleo familiar, en el cual se aprendía los roles y oficios para desempeñar en el campo o en la casa, siendo esta la única educación que se recibía. Con el tiempo, el papel de educar se fue compartiendo, dando orígenes a diversas instituciones.

En el camino fueron surgiendo teóricos, pedagogos y filósofos que enriquecieron su importancia.

En cierta plática sobre la labor docente, una persona hizo el siguiente comentario: si les preguntas a los maestros de las universidades, por qué sus alumnos

carecían de preparación, te dirán que venían mal preparados de la preparatoria, y si preguntas a los profesores de la educación media; ellos responderían, que no era culpa de ellos, pues venían mal instruidos desde la educación básica. Pensé en éste comentario y recordé a una compañera maestra de 4º grado, molesta con la maestra de 3º pues sus alumnos todavía no sabían multiplicar. Podemos buscar y buscar a los responsables y culpar al compañero sobre el fracaso de los alumnos. Pero creo que es importante pensar y preguntarse por los trayectos formativos y por cómo hemos llegado a ser lo que somos, conocer la raíz que componen nuestro sistema educativo, las estrategias actuales en las que hemos aterrizado y analizando los diversos modelos educativos que se han desarrollado a través de los años en nuestras aulas.

Existe una fuerte demanda por la calidad de individuos más capacitados y preparados, a lo que se exige calidad e innovación en los servicios educativos. La importancia de esto, es que a la larga se reflejarán en los egresados, y definirá incluso su calidad de vida. “Los procesos productivos de avanzada, demandan cada vez más trabajadores que posean una combinación de competencia técnica y académica, que sean capaces de tomar decisiones, de aprender y de adaptarse con rapidez a las distintas formas de organización del trabajo” (Antonio Morfín, 2002 p. 84)

Cada país avanza a un ritmo diferente, México se encuentra frente a una moda educativa: *las competencias*, Boyatzis (1982) define competencias como “una característica subyacente de una persona, que puede tratarse de una habilidad o un cuerpo de conocimientos” (citado por Torres Delgado 2011, p.42) Diaz Barriga (2005) afirma que “el enfoque por competencias con dificultad tendría 15 años en el campo de la educación” (p.8) aunque en su opinión, el problema de muchas de las aplicaciones curriculares del enfoque de competencias fue que se trató, en ese periodo, de un simple

reempaquetado de lo que ya se tenía. En nuestro país, el tema de competencias fue infiltrándose del medio laboral al medio educativo, en cierta instancia fue llamada educación técnica y capacitación para el trabajo. Es por eso, que primero se escucho hablar de competencia laboral, y con el tiempo vieron la necesidad de una vinculación más estrecha y sistemática de la escuela con los sectores productivos.

¿Para qué son las competencias y dónde finalmente se verán reflejadas? Hoy se le apuesta a una enseñanza por competencias desde la educación básica con el fin de que a la larga México pueda producir individuos capacitados para desenvolverse en un medio cada vez más dinámico. “Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral” (objetivo 5, Programa Sectorial de Educación 2007, 2012)

El tema de las competencias educativas, sigue siendo poco comprendido para algunos, y rechazado por otros. Es necesario conocer la naturaleza y orígenes del concepto así como su inserción dentro de nuestros planes y programas actuales. Tomando en cuenta puntos que ayuden a enriquecer nuestro trabajo, como la socioformación, el currículo, la calidad, el papel de la gestión, las competencias docentes, entre otros.

Es por eso y más, que el presente trabajo se divide en tres capítulos, el primero: *La educación en México*, cuyo objetivo es conocer los inicios de la educación en nuestro país, sus problemáticas, las diversas reformas educativas que han pasado por nuestras aulas, así como lo que hoy nos acontece con la Reforma Integral de Educación Básica (2007- 2012).

En el capítulo dos: *Los orígenes de la educación*, se presentan los diversos modelos educativos y posturas que han transitado a lo largo de la historia.

En el capítulo tres: *Las competencias educativas*, se enfoca en desmembrar los diversos conceptos que la rodean, en conocer los tipos de competencia, sus orígenes y su vinculación con el objetivo de la calidad en nuestro país.

Mi objetivo, es conocer y comprender la llegada de las competencias en nuestros planes y programas actuales. Así como entender, lo que hoy significa para México las competencias.

Éste trabajo, es un recorrido por la historia de la educación en México. En una de las frases de Buda dice: *Si quieres conocer el pasado mira el presente que es su resultado. Si quieres conocer el futuro, mira el presente que es su causa*. Sin más preámbulo los invito a comenzar a leer.

CAPITULO 1. LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

1.1 Inicios de la Educación en México

El quehacer educativo en el país, lo condiciona no sólo su presente, sino también su pasado. Los antecedentes históricos educativos de México se remontan a la época prehispánica. Según los historiadores de la Conquista de México, los diversos grupos indígenas que habitaban Mesoamérica antes de la llegada de los españoles, atendían el problema de la educación de sus niños y jóvenes con gran diligencia, ya que a través del proceso educativo se llegaba a ser guerrero o sacerdote.

Posteriormente, con la llegada de los españoles, la actividad educadora se centro en la evangelización y castellanización de los indígenas, misión encomendada fundamentalmente a los misioneros franciscanos. (Historia Universal 6°, SEP)

Durante las primeras décadas de la Conquista, los franciscanos ofrecieron educación en internados conventuales a los hijos de señores y principales mexicas, con el doble objetivo de enseñarles la lectura y la escritura del español y evangelizar a los indígenas” (Kazuhiro1992 citado por la OEI, 2002 p. 02 - 03)

Jaime Castrejón (1986) menciona que “la iniciativa de crear instituciones educativas, nació de la necesidad de formar nuevos sacerdotes y de expandir la evangelización” (p.25). Es así, como la iglesia tomó un papel importante en la educación. En este periodo colonial surgen grandes figuras de educadores, como Fray Pedro Gante, Vasco de Quiroga y Motolinía.

Posteriormente; a principios del siglo XIX, entra una nueva corriente educativa impulsada por Rousseau quien proponía una formación basada en la naturaleza humana y en la libertad de aprendizaje, planteando que el ser humano aprende a través de la experiencia, tomando a la educación como el instrumento para alcanzarla. Esto también llamado como: “ideas de la ilustración”, influyó (Tanck, 1959) en colegios de Educación Superior, pero no en la educación básica.

Las *ideas de la ilustración*, influyó en diversos personajes de la historia mexicana, como Guadalupe Victoria quien declara “La ilustración sirve para la existencia de las naciones, las educa y las conserva”. (Xavier Guerra 1995 citado por Menéndez 2011, p. 193) La autora Rosalía Menéndez (2011), menciona:

(...) borbonistas, iturbidistas, insurgentes y liberales, cada uno de estos grupos con diferentes visiones culturales e ideológicas; sin embargo, existe un punto que los une e identifica, el educativo; las declaraciones gubernamentales de la época ilustran el punto: Nada puede contribuir tanto a la prosperidad nacional, como la ilustración pública y la acertada dirección que se dé a la juventud.

En el ensayo de la autora Menéndez (2011), menciona que el interés de los personajes de esa época era impulsar el progreso, la libertad y la razón. En el gobierno de Iturbide en 1822, intenta considerar el tema educativo, sin embargo carece de fondos suficientes para apoyar un proyecto amplio. Se presenta en el año de 1823 un primer ensayo educativo, donde se establece un currículo para la primaria:

(...) en éste, se presentan las asignaturas de lectura, escritura, aritmética, geometría, gramática, catecismo religioso y moral, dibujo y dos materias fundamentales para el nuevo Estado: Constitución del

Estado y Catecismo Político, es decir, se da un espacio al tema cívico y por tanto a la formación (si bien incipiente) de ciudadanos. (Menéndez 2011, p. 194)

Con el tiempo se incluye dentro del Currículo de primaria, la materia urbanidad, ligado a la materia de catecismo político, cuyo objetivo era “la formación de buenos ciudadanos que respetaran las reglas de la sociedad urbana” (Menéndez 2011, p. 195).

Posteriormente en 1832 el Sr. Valentín Olaguíbel presenta un nuevo ensayo educativo, donde se señala: “(...) para niños incluye la materia de principios elementales de religión y de moral, y el de niñas incluye sólo materias propias de su sexo: lectura, escritura y aritmética por supuesto, urbanidad y religión, y se suprime Nociones de la Constitución” (Ernesto Meneses 1999, p. 116 citado por Menéndez 2011, p. 195)

Sin embargo con el tiempo, se presentó un destructivo conflicto político entre liberales y conservadores que tenían posturas diferentes en torno al campo educativo: “Los criollos liberales que luchaban contra el absolutismo español y los insurgentes mexicanos coincidían en la necesidad de formar un sistema educativo que tuviera un carácter menos religioso y que fuera más incluyente” (Jaime Castrejón, 1986 p.21) En tal lucha, se dio a conocer posturas sobre la filosofía educativa y la función de la práctica docente, así: Los conservadores tenían la convicción de que la educación debía tener fines religiosos, y la función docente debía reservarse a la iglesia. (Historia de México 5°, SEP)

Por otro lado, los liberales sostenían que la educación tendría que ser, no confesional y tener como base la libertad de enseñanza.

“A partir de de la segunda mitad del siglo XIX los liberales concentraron sus esfuerzos en diseñar un proyecto educativo moderno, bajo la dirección del estado. La idea central era formar niños en la

escuela, es decir, contar con una educación formal, la cual debía de atender de manera especial la formación cívica del niño (Menéndez 2011, p. 197)

Tal conflicto por la educación se materializó en numerosos hechos políticos y en diversas reformas constitucionales. François xavier Guerra, señala que: “A través de la escuela se transmiten los cimientos ideológicos de la enseñanza liberal: formar ciudadanos leales e industriosos. Es decir, individuos políticos nuevos, leales a la nación, que actúen como agentes económicos autónomos” (citado por Menéndez 2011, p. 197)

Con el presidente Juárez, y posteriormente con los positivistas porfirianos, fueron las concepciones liberales y laicas las que se impusieron y predominaron, aún cuando la Iglesia siguió conservando –sobre todo con estos últimos-- una importante participación en la función docente:

(...) “ tras la victoria definitiva de Juárez, se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública en 1867. En ella se establecía la educación primaria gratuita para los pobres y obligatoria, se proponía la unificación educativa, se excluía del plan de estudios toda enseñanza religiosa y se incorporaba la enseñanza de moral” (Vázquez, 1992, citado por la OEI, 2002 p.04)

Posteriormente en la época del Porfiriato, Justo Sierra llega a la Subsecretaría de Instrucción Pública y Según Martínez (1992), Sierra se preocupó por organizar la educación nacional, expandirla a todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad. Álvarez (1981) señala que las realizaciones más destacadas en la época del Porfiriato fueron: “(...) los cuatro congresos pedagógicos nacionales, el desarrollo de teoría educativa, el diseño de distintos enfoques educativos, la educación popular,

integral, liberal, nacional y para el progreso” (OEI, 2002, p. 56) Entre otros proyectos, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dentro de ella la primera sección destinada a la enseñanza técnica en 1907, encabezada por Justo Sierra.

El proyecto educativo del Porfiriato fue “la modernización de la educación, con la idea de establecer un sistema educativo nacional, federal, uniforme, homogéneo, racional, laico y controlado única y exclusivamente por el Estado” (Menéndez 2011, p. 199) Según Enrique Rebsamen (2004) para poder llevar a cabo el proyecto modernizador de Porfirio Díaz “resultaba indispensable que las escuelas fueran modernizadas en sus espacios, mobiliario, contenidos curriculares, libros de texto y maestros; aunado a esto, la educación debía lograr la uniformidad, homogeneidad y obligatoriedad en todo el país” (p. 101)

En este periodo, Díaz buscaba generar enfoques educativos con miras a establecer una educación vinculada con el proceso de industrialización que se imponía en el mundo.

Por otro lado, Eugenia Espinosa (2000) menciona que los distintos gobiernos del siglo XIX no se propusieron como política, llevar la educación a los sectores más desprotegidos y determina:

Será hasta después de la Revolución mexicana cuando se impulse una vigorosa política de Estado en materia educativa, y la SEP será el pivote de la escuela rural mexicana con sus distintos énfasis y etapas, y de la educación laica, pública, gratuita y popular de nuestro país

Es así como nos encontramos con diversos investigadores del sistema educativo mexicano que han dividido el desarrollo de la educación del siglo XX en diferentes etapas. Por ejemplo El educador Pablo Latapí, en uno de sus libros “Un siglo de

educación en México”, menciona: “La Educación Nacional, como llega hasta nosotros en este fin de siglo, representa una amalgama de tradiciones sobrepuestas; su espíritu, valores y orientaciones fundamentales” (1999, p. 4) Según el autor, señala que fueron cinco proyectos educativos que se protagonizaron en las aulas, de los cuales retomaremos de manera esencial.

Proyecto Vasconcelista

Uno de los primeros proyectos fue, el del primer secretario de educación pública José Vasconcelos en 1921, adicionado de las experiencias de la educación rural de los años que siguieron a la Revolución: (...) “el proyecto Vasconcelista, tenía una política definida de educación y cultura, una visión de la cultura como factor de liberación y de dignificación de la persona” (Vasconcelos citado por Latapí, 1999 p.9), Impulsó y promovió el proyecto de Educación Nacionalista, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas del país y en congruencia con la cultura nacional, basándose en su experiencia humana y profesional, señala que esta visión también estaba orientada a la sistematización de la alfabetización.

El Proyecto Tecnológico

Orientado a la industrialización, este fue puesto en marcha por Calles y Cárdenas en 1928, por influencia de Moisés Sáenz.

Este proyecto, se dio durante el periodo Cardenista, es caracterizado por la prioridad que se le da a la vinculación de la educación con la producción y el empleo. Durante este se crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en 1936, que surge como

dependencia de la SEP e integra varias escuelas profesionales. Pablo Latapí, (1999) menciona también las dificultades que tuvo este proyecto:

“Este proyecto tuvo varias deficiencias, entre las que destacan la baja escolaridad de la fuerza de trabajo, la ausencia de estándares de calidad de la educación y la falta de participación del sector productivo en el diseño y aplicación de los planes de educación y capacitación”. (Latapí pablo, 1999 p.13)

Proyecto Socialista (1934-1946)

Tuvo como antecedentes los pensamientos de Marx y Lenin, se pensaba que en la escuela debía darse mucha libertad al niño y su educación será un resultado natural de las influencias del medio y de las reacciones del niño. De este, nos queda el compromiso del estado con la enseñanza pública y la democratización del acceso como medio de equidad social. (Latapí Pablo, 1999)

Proyecto de Unidad Nacional (1943-1958)

Posteriormente, nos encontramos con el Proyecto de Unidad Nacional o la Escuela de Unidad Nacional (1943 -1958) que acompaña la Política de Conciliación Nacional del Presidente Manuel Ávila Camacho y que continuó con Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. El Secretario Torres Bodet, designado por el Presidente Ávila Camacho, eliminó el término socialista e incorporó principios de una educación humanística, integral, laica, nacionalista y democrática, con el objetivo de terminar con las discriminaciones, favorecer la integración familiar, la independencia política y la solidaridad internacional. (Latapí pablo, 1999)

El Proyecto Modernizador

Aparece en el sexenio del Presidente Echeverría (1970-1976); distinguido por sus tres líneas de acción: la reforma educativa Echeverrista, el impulso a la universalización de la enseñanza primaria, los procesos de desconcentración y descentralización que culminan en la federalización de la enseñanza en 1992.

Surgen como respuesta a las exigencias e inconformidades, tras el movimiento estudiantil de 1968. Este proyecto, toma importancia en la participación activa del alumno, los planes, los programas y la evaluación del aprendizaje. “Se le dan dos grandes objetivos sociales, transformar la economía y la organización social, e instaurar un orden social más justo, que dé lugar a la igualdad de oportunidades” (Latapí pablo, 1999, p. 17)

A lo largo del siglo se distinguen estos cinco proyectos superpuestos que han dejado huella y convertido nuestra educación actual con sus rupturas y contradicciones en producto de la historia personal de nuestro país. Cada uno de ellos, dejó significantes aportaciones a la educación mexicana, cuyas contribuciones fueron construyendo nuestro sistema educativo actual.

La educación en México se abre camino en diferentes formas, los sucesos las decisiones y las ideas de diversos representantes van moldeando nuestro futuro. Cada uno de estos proyectos educativos es el resultado de varias pugnas, que Latapí denota como “fuerzas impulsoras”, entre conflictos y búsqueda de resolución, dan lugar a los ajustes que promueven la evolución y el cambio en estos modelos educativos.

De manera cronológica, quiero mencionar algunas instituciones que se fueron creando en los distintos gobiernos, comenzando con las Escuelas Normales Rurales

(ENR) que fueron fundadas por los primeros gobiernos posrevolucionarios durante 1920 y 1930, en ese mismo periodo (1921) se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Posteriormente, los Centros Regionales de Enseñanza Normal (CREN) comenzaron a fundarse a principios de la década de los años 60, las Normales Experimentales, a principios de los años 70 y a finales de esta década, se funda la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En esa misma época comenzaron con algunos indicios de descentralización y fue en el gobierno de Carlos Salinas con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) que fue el instrumento de arranque y estructura de la descentralización.

Este hecho se señala, como uno de los pactos políticos más importantes para el siglo XX, ya que en el mismo se dieron asuntos fundamentales, como la descentralización del sistema educativo y una reforma curricular y pedagógica para la educación básica obligatoria, así como una reforma sobre la formación inicial de maestros, en la cual destaca el Programa de Carrera Magisterial, como un mecanismo de promoción horizontal de los maestros.

1.2 Reformas Educativas en México

1970:

En el periodo de 1970 – 1976, bajo la administración de Luis Echeverría, existió un fuerte interés de mejorar el sistema educativo, ya que fue él quien puso en marcha la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, con el fin de diversificar los servicios educativos, aumentar el número de escuelas y reformar los planes de estudio. Bajo esta reforma, se proponía: “el desenvolvimiento armónico de la personalidad para que

se ejerzan en plenitud las capacidades humanas, favorecer su desenvolvimiento físico, intelectual, ético y estético como un medio para asegurar el progreso de la colectividad” (Monroy Germán, 1977 p.10)

En 1973 se sustituye la Ley Orgánica de Educación Pública establecida en 1941, por una nueva llamada “Ley Federal de Educación”, esta definió a la educación como: “institución del bien común”. Entre sus objetivos señalaba el organizar al sistema educativo nacional para establecer bases que impulsaran una educación con las mismas oportunidades para todos.

Posteriormente, en la administración de José López Portillo, se diseña el Plan Nacional de Educación (PNE) siendo entre 1976 y 1982. “Uno de los objetivos prioritarios del PNE fue la educación preescolar y la puesta en marcha del Programa Educación para Todos, cuya meta era atender a todos los niños con rezago educativo” (Meneses Ernesto, 1991, p.32). En 1983, Miguel de la Madrid presenta el Programa Nacional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte, que proponía: “ofrecer un año de educación preescolar a todos los niños de cinco años de edad, descentralizar la educación y reformar los estudios de educación normal” (Navarro A, 2004, p. 10)

1992:

De acuerdo a las diversas fuentes, en mayo de 1992 se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), en donde se acuerda la transferencia de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, del control federal a los estados.

El profesor Tinoco Sánchez (2009), dentro de sus reflexiones sobre la reforma actual 2007-2012, comenta sobre el acuerdo del 92:

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (mayo de 1992), apuntaba, entre otros aspectos, hacia la descentralización educativa, el rediseño de los currículos de los tres niveles educativos básicos, la renovación de materiales, así como la obligatoriedad de la secundaria y la implementación de la carrera magisterial. (p. 17).

Según el autor (2009, p.19), a partir de este acuerdo se derivaron varias tareas para el sistema educativo, las cuales son:

- a) Renovación de planes y programas de estudios de primaria (1993).
- b) Reforma de la educación preescolar (2004).
- c) Reforma de la educación secundaria (2006).
- d) Incremento de escolaridad básica obligatoria a 9 años.
- e) Elaboración de materiales educativos para los tres niveles básicos.
- f) Capacitación a los profesores a través de PRONAP.

En la administración del presidente Salinas se promueven: la relación de la educación con las tendencias políticas, económicas y sociales; la participación de los padres y la comunidad a través de los consejos de participación social; y por último, la introducción de evaluaciones externas (Latapí Pablo, 1999) “La firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB), el 18 de mayo de 1992, es el acontecimiento detonador de un amplio proceso de reforma de la educación básica y de la formación de maestros”. (INNE no.7.2004 p 36)

En 1993 se presentó una nueva Ley General de Educación. “La búsqueda de la calidad y la equidad (...) el énfasis en el aprendizaje de competencias científicas, tecnológicas y laborales” (Navarro Alejandro, 2004, p. 12). “El Programa para la Modernización Educativa 1989-2000 plantea que lo prioritario es lograr un sistema educativo de mayor calidad, esto se requiere por la interacción de los mercados mundiales, el dinamismo del conocimiento y la productividad”. (Aguilar Morales, 2011)

2009:

La creación de esta reforma educativa es una de las estrategias y líneas de acción que se establecieron en el Programa Sectorial 2007-2012: “Realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI” (Programa Sectorial de Educación, 2007 p.11)

Nuestra reforma actual (2007-2012) apunta hacia nuevos horizontes, planteando estrategias para tener cobertura, igualdad, y una calidad educativa que responda a las necesidades que demanda la sociedad, de tal manera, como se señala, pretende realizar una Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), centrada en la adopción de un modelo educativo en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI. Entre sus estrategias se señala las siguientes:

- a) Asegurar que los planes y programas de estudios estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación. Esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo.
- b) Poner en marcha un programa de capacitación de docentes para la atención

adecuada de las innovaciones curriculares, de gestión y, especialmente, del uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación.

- c) Capacitar a los docentes y a los equipos técnicos estatales en la aplicación de los nuevos programas de estudios.
- d) Fortalecer las competencias profesionales de los equipos técnicos estatales responsables de la formación continua.

Ahora la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), para el siglo XXI, dirige la mirada a la incapacidad del viejo sistema educativo para que los alumnos desarrollen competencias, habilidades y capacidades, que puedan responder a las demandas laborales de un mundo globalizado y puedan poner en práctica proyectos innovadores que respondan con las necesidades de alta productividad. Apostándole con la reforma educativa que se está implementado al desarrollo de competencias.

El Plan de Estudios de la Educación Primaria (2009) establece que una competencia, implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (Valores y actitudes). Determinando que las competencias involucran un conjunto de aspectos cognitivos, afectivos y sociales que debe tener un individuo para funcionar adecuadamente en un ámbito particular. Estos conceptos suponen la combinación de tres elementos fundamentales: El dominio de una información específica, el desarrollo de habilidades derivadas de la información y la puesta en acción de dichas habilidades en una situación problemática.

Sin embargo, para definir sus líneas de acción se realizó primero una reunión con Subsecretarios de Educación estatales en el año 2007, con el propósito de impulsar

y consolidar la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), basados en la revisión y análisis del documento: Acciones para la Articulación de la Educación Básica 2007-2012 elaborado por la Secretaría de Educación.

Se conformaron mesas de trabajo con representantes de las diferentes Secretarías de Educación de las entidades federativas, para analizar el documento “*Acciones para la Articulación de la Educación Básica 2007-2012*” en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica. Cada mesa contó con un coordinador y un relator de la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica. (SEP, 2011)

Los puntos que se discutieron fueron:

- a) Perfil de egreso y currículo por niveles educativos (preescolar, primario y secundario).
- b) Estrategias para la actualización de maestros y el diseño de materiales educativos.
- c) Nuevas asignaturas y contenidos transversales: viabilidad y pertinencia.
- d) El papel de los programas y proyectos nacionales en la articulación curricular de la educación básica.

Dentro de los contenidos que plantea la RIEB, se pretende que el estudiante pueda desarrollar competencias para la vida, para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, y para el manejo de situaciones en las que tenga que organizar y desarrollar proyectos, para la convivencia y para la vida en sociedad. “Implica formar en los niños las competencias para saber conocer, saber hacer y aplicar el conocimiento; saber convivir en una sociedad democrática y saber ser hacia la autorrealización personal” (González José Fernando, 2009 p.05).

En las reflexiones del profesor Tinoco Sánchez (2009), comenta que en esta reforma educativa, está el realizar una revisión en la educación primaria, y la articulación de los tres niveles: “Una revisión del nivel de primaria que permita su articulación con el último año de preescolar y el primero de secundaria. Para ello se busca, como condición necesaria, la consolidación de la Reforma de Preescolar y la Reforma de Secundaria.” (p.22).

También expone, que se pretende la renovación de los objetivos de aprendizaje y nuevas técnicas didácticas, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como apoyo para la enseñanza y el aprendizaje, entre otros más. Haciendo énfasis en que para poder cumplir con el objetivo y asegurar el cumplimiento del perfil de egreso de la educación básica se deberá: “integrar los tres niveles educativos en un trayecto formativo, coherente y consistente en sí mismo, que permita interrelacionar los conocimientos, habilidades y competencias.” (Tinoco Sánchez , 2009, p. 24) a fin también de atender a las necesidades de la sociedad futura.

1.3 El Diplomado Formativo de la RIEB.

El Subsecretario de Educación Básica, José Fernando González Sánchez (2009) señala: “en toda reforma educativa el docente es central para lograr resultados exitosos” (2009, p.05). Es por ello, que fue diseñado un diplomado para que los maestros, así como los directivos, supervisores y jefes de sector del nivel primario tengan acceso a un proceso de profesionalización sobre la reforma.

El propósito del diplomado, es que puedan conocer, analizar y realizar algunas programaciones puntuales de su actividad en el aula y en la escuela. Comprendiendo

en el proceso, tanto los contenidos de la Reforma, su propuesta pedagógica, así como los avances recientes desde investigaciones educativas relacionadas con la enseñanza, en este nivel entre otros.

Propone, que el maestro sea capaz de desarrollar: “competencias para experimentar una nueva forma de trabajar los contenidos, vinculados a problemas reales” (RIEB 2009, p. 07) y con ello ser capaz de idear estrategias didácticas que permitan un cambio en su práctica pedagógica.

Del 13 al 17 de agosto del 2008, se realizó una reunión en México Distrito Federal, con el propósito de actualizar y capacitar a asesores técnicos de las diferentes entidades federativas, respecto al enfoque, propósitos, estructura y contenidos de los Programas de Estudio 2009 de educación primaria, para que así apoyen en la coordinación de los grupos de trabajo. Estos asesores tendrán los elementos, tanto técnicos como pedagógicos, para poder llevar a cabo la capacitación y actualización de maestros relacionado con la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y puedan desarrollarla en sus respectivas entidades.

Para el ciclo 2009-2010 se pone en marcha jornadas intensivas de Formación Continua de Directivos y Maestros de primero y sexto grado de primaria, esto como aparte del compromiso asumido por la Alianza Nacional por la Calidad de la Educación (ACE), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Magisterio Nacional.

Posteriormente, para el Ciclo 2010-2011 corresponderá a profesores de 2° y 5° grado y para el Ciclo 2011-2012 tocará el turno a los maestros de 3° y 4° grado.

El diplomado impartido a los maestros de educación primaria fue diseñado por el Instituto de El Colegio Mexiquense (2002), en sus lineamientos normativos define al diplomado como:

Los diplomados, son programas curriculares que estructuran unidades de enseñanza-aprendizaje sobre un tópico determinado, garantizando la adquisición o el desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos; teniendo como objetivo que el alumno profundice, amplíe, complemente, actualice y en general que profesionalice su conocimiento. Responde a necesidades concretas y se programan según los requerimientos y demandas de educación (p.06).

El diplomado impartido a docentes está constituido por tres módulos, modulo uno “Introducción a la Reforma, modulo dos: Desarrollo de competencias, modulo tres: Evaluación y estrategias didácticas”. Cubriendo un total de 120 horas de trabajo. En él, los profesores podrán discutir el enfoque por competencias, contenidos, construcción y elaboración de ambientes de aprendizaje, así como el manejo del libro de textos, con una connotación orientada hacia el desarrollo de habilidades y capacidades de los alumnos.

Modulo uno: Elementos básicos

Este primer modulo, introduce al docente al tema que dio origen a la Reforma Educativa y el Plan y Programas de estudio 2009, con el propósito de que los docentes: “identifiquen algunos rasgos de las reformas educativas en América Latina, conozcan el contexto de la Reforma Integral de la Educación Básica 2009”, (RIEB, 2009, P. 13) y con ello perciban la importancia de articular la educación preescolar y secundaria. Éste

modulo, está constituido por cuatro bloques, los cuales son: 1.-La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB); 2.-El Plan y Programas de Estudio 2009 y sus programas, El Enfoque por Competencias; 3.-Los libros de texto y las guías articuladoras, materiales de apoyo docente; 4.-Trabajo en el aula: experiencias de planeación y evaluación. (RIEB 2009, P.10)

Modulo dos: Desarrollo de competencias en el aula:

La secuencia del modulo 1: en este módulo el docente profundiza sobre las bases teóricas del enfoque de competencias, las nociones, sus características y la importancia en el desarrollo del aprendizaje del alumno.

Cubrirá un total de 40 horas, enfocado en los siguientes temas: Competencias: un tema en proceso de construcción (12 hora), el enfoque por competencias en el plan de estudios 2009 (13 horas), el docente frente al trabajo por competencias (15 horas) (RIEB, 2009, p.11).

Su finalidad es que el docente se encuentre con experiencias de aprendizaje sobre el tema de competencias, el aprendizaje significativo, y reflexione con ello sobre su labor en el aula, buscando también que desarrolle su propia propuesta didáctica.

Después de que el docente esté familiarizado con la Reforma, sus planes, programas de estudio, (Modulo 1) y el enfoque pedagógico que orienta a la nueva propuesta (Modulo2) podrá concluir con el Modulo 3 sobre el tema de evaluación, que con base a las diversas lecturas se le da un especial énfasis en el tema.

Modulo tres; Evaluación:

La evaluación, tiene un lugar destacado en todo proceso educativo, adoptando denominaciones como examen, calificación, entre otras. Pero algo si es seguro, es la herramienta del docente con el cual verifica si la actividad fue aprendida.

En otros términos, “permite identificar cuáles son las consecuencias inmediatas o duraderas entre lo que se ha propuesto desarrollar en los alumnos y lo que ellos pueden evidenciar” (GAN, 2010, p.4)

Desde la perspectiva de la RIEB, la evaluación es el atender los diversos momentos que tiene el alumno en el proceso de desarrollo de un aprendizaje. Entendiendo al aprendizaje, como algo que integra saberes, conocimientos, procedimientos, actitudes y destrezas. Los dos puntos que propone la RIEB, en cuanto la evaluación del aprendizaje son los siguientes:

- a) Que ésta es concebida como un proceso formativo que se realiza en todas las etapas del trabajo escolar y que está estrechamente vinculada con las acciones de aprendizaje, por el cual es necesario construir instrumentos que permitan registrar el proceso de aprender de un estudiante y b) que la evaluación adquiera sentido solo en tanto se pueda vincular con actividades significativas, que emanan de experiencias y situaciones del contexto que vive el estudiante. (GAN, 2010. p.19)

El propósito que enmarca el modulo, es que los docente piensen y analicen sobre sus prácticas escolares de evaluación, y que comprendan el sentido de la evaluación, logrando una visión donde reconozcan a la planeación y las estrategias didácticas como un proceso integral. “Impulsar una estrategia pedagógica donde la evaluación refleje los cambios en los procesos de enseñanza aprendizaje, que

continuamente remita al docente a revisar su práctica” (GAN, 2010.p.9), buscando también, que el docente pueda implementar una planeación y evaluación pertinentes a la Reforma, tomando en cuenta su experiencia y el entorno de la escuela en donde desempeña.

En este modulo sobre evaluación y estrategias didácticas, el docente deberá cumplir con un total de 40 horas y se divide en dos bloques. Los bloques de trabajo están diseñados siguiendo una secuencia del modulo DOS:

- Bloque 1: Experiencias de formación en el aula: hacia la movilización de los planteamientos cotidianos.
- Bloque 2: La evaluación en el marco del plan de estudios de Educación Básica primaria 2009. (2010, p.7)

En el cual el primero, consta de 15 horas de trabajo y el segundo 20. Todas de manera presencial, quedando 5 horas para cubrir en casa. Al finalizar este modulo se espera que el docente haya reflexionado sobre su práctica de evaluación, y logrado adquirir herramientas alternativas, alineado claro está a la propuesta de la RIEB, invitando al profesor a emplear su creatividad, formación y sensibilidad pedagógica, para desarrollar estrategias relacionadas con la evaluación del aprendizaje

En un material reciente (diplomado para docentes, modulo 3, 2010), se exponen algunas conclusiones en relación a experiencias con los maestros del diplomado, y se determinan tres puntos que mencionare de manera textual, los cuales dicen:

1.-El docente asume la responsabilidad profesional de tomar y construir decisiones en el aula (2010, p.3)

2.-Incorpora nuevos elementos a las propuestas ya manejadas; requiere tiempo, trabajo y acompañamiento,

3.-Renueva su compromiso, enriquece sus conocimientos, y desarrolla su quehacer con gusto y satisfacción (2010, p.4)

Estos tres puntos, nos dicen que el diplomado puesto en marcha; ofrece, reconoce y transmite, cualidades para lograr los puntos mencionados con anterioridad.

Diplomado de la RIEB en Yucatán:

A partir del ciclo 2008-2009, en cinco mil escuelas Primarias del país se comenzó a llevar a cabo la prueba piloto del nuevo modelo educativo de las cuales más de 60 están en Yucatán.

El 24 de agosto del 2009, inicio en Yucatán el diplomado para maestros, siendo 3045 de primero y sexto de primaria y 850 de educación física, el curso consta de un total de 120 horas, 40 horas por cada modulo. El diplomado fue impartido en 18 escuelas sedes de la ciudad de Mérida, Motul, Umán, Seyé, Izamal, Ticul, Valladolid y Tizimín. (SEP,2010)

En una segunda etapa, durante septiembre-octubre 2009 más de cinco mil directivos de escuelas primarias regulares, así como maestros de Educación Indígena, Educación Artística y Especial participan en dicho proceso de formación.

CAPITULO 2. LOS ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN

2.1 Reseña histórica de la educación

¿Cómo adquirimos el conocimiento? ¿De dónde surge? ésta es una de las preguntas que conllevó a diversos filósofos a formular teorías pedagógicas. Desde que el hombre pobló la tierra ha querido entender la naturaleza que le rodea, incluyendo al hombre mismo, su mente, su esencia. Cuando pienso en el origen de la educación, veo a “la familia”, como el núcleo principal en donde comenzamos a desarrollarnos, adquiriendo una lengua, modales, actitudes, costumbres, creencias, hábitos, entre otras cosas.

En diversas culturas, los pensamientos sobre la educación son diferentes, en la comunidad primitiva la educación era confiada a toda la comunidad, un ejemplo es que para aprender a usar el arco el niño cazaba, participaba en situaciones que le ayudaban a dominar las situaciones y herramientas, la escuela era la aldea misma. Mientras que en el Oriente, se creía que todas las cosas (piedras, arboles, animales) poseían un alma semejante a la del hombre, es por ello que su educación se basó en la oración e imitación.

Por otro lado, en otras culturas como en Atenas, tanto hombres como mujeres se les enseñaba a competir por la excelencia y en otras se les educaba según su sexo como en la comunidad de Esparta.

Si nos vamos a la Civilización Inca de Sudamérica, donde la educación estaba reservada a los nobles, se comenzaba a instruir en la etapa de la adolescencia y se les preparaba para ser sacerdotes o dirigentes, por lo que la educación era fundamentalmente religiosa.

Con el paso del tiempo, alrededor del mundo surgieron diversas teorías que fueron los cimientos de la educación actual.

México también tuvo su propia evolución, no hay que olvidar que en nuestra historia entre disputas de liberales y conservadores, guerras por el poder, bajas económicas, pérdidas de tierra, huelgas, entre otras más, enmarcan y pintan el inicio de nuestro Sistema Educativo Mexicano y el origen de nuestras instituciones educativas.

Puedo mostrarr un sin fin de datos, que llevaron con el tiempo a la educación como *ciencia*. El autor U.P Lundgren (1992), menciona que la educación como ciencia tuvo origen en países europeos, surgiendo de la filosofía y siguiendo su desarrollo en la Pedagogía Herbartiana. Misma que exponía la importancia de construir desde fuera y por medio de estímulos externos la personalidad del niño.

En las primeras décadas del siglo XIX, el filósofo Johann Friedrich Herbart presentó la primera teoría de educación. Su punto de partida era el alma del niño que iba a ser educado, el objetivo era crear un carácter moral. Esta teoría fue formulada en la época que se estableció el nuevo sistema escolar obligatorio y se crearon los nuevos institutos de formación de profesorado en la mayor parte de Europa a finales del siglo XIX.

Posturas de la educación

El educador Comenio (1592-1670) asienta que la educación para el individuo tiene un tiempo específico, comparándolo de una manera metafísica con las estaciones del año, describiéndolo de la siguiente manera:

La educación de los hombres debe empezar en la primavera de la vida, es decir en la infancia pues la infancia es el equivalente a la primavera, la juventud al verano, la edad adulta al otoño y la vejez al invierno, sobre ello mencionó Moarcir Gadotti (1998, p.73)

Para otros, la educación debe de ser útil; así lo refiere el filósofo matemático Whitehead (1930), quien insiste en la importancia de poseer una cultura y conocimientos especializados en algún ramo específico. Postula que las ideas principales introducidas en la educación de un niño sean pocas, para que pueda hacerlas suyas y así saber cómo aplicarlas siempre en la vida diaria, añadiendo que cuando existe una comprensión, la educación se vuelve útil.

El pedagogo y filósofo Durkeim (1858-1917), veía a la educación como el esfuerzo continuo para preparar a los niños para la vida diaria. Para él, los fines de la educación lo determinaría la sociedad, atribuyéndole a la Pedagogía ser sólo un anexo de la sociedad. "La educación no es pues para la sociedad, sino el medio por el cual ella prepara, en lo intimo de los niños, las condiciones esenciales de la propia existencia" (Durkeim, citado por Moarcir Gadotti, 1998, p.115).

El psicólogo Jean Piaget (1896-1980), dio grandes aportaciones sobre los procesos de construcción del pensamiento en los niños. Postula que el conocimiento que adquiere el niño o el adolescente debe ser reinventado o reconstruido por el alumno y no simplemente transmitido. Insiste en la importancia de dejar a los alumnos totalmente libres para trabajar o jugar como mejor les parezca, poniendo al profesor en papel de animador para crear situaciones y suscitar problemas útiles para el niño. Pues creía que comprender es inventar o reconstruir a través de la reinvención.

El autor Moarcir Gadotti (1998), comenta sobre las aportaciones de Piaget: "será necesario someterse ante tales necesidades si lo que se pretende para el futuro es moldear individuos capaces de producir o de crear y no sólo de repetir". (p.163)

Con el paso del tiempo, las diversas teorías sobre la educación, dieron paso a modelos educativos que sin duda en su tiempo fueron innovadores y vanguardistas.

2.2 Los Modelos Educativos

Algunos autores como Bunge (1972), expresan que el modelo es una representación de la estructura parcial de la realidad en otras palabras implica una visualización elaborada a partir de la realidad.

Modelos como: el constructivismo, el conductismo, el aprendizaje significativo, la socioformación, entre otros más, los describiría como peldaños, tomando en cuenta que cada uno no surge de un día para otro de algún abismo desconocido, sino más bien es el resultado de modificaciones e investigaciones realizadas y que con el tiempo se proponen para la práctica.

A finales del siglo XIX, surge un movimiento pedagógico: La Escuela Nueva o Escuela Activa, planteada al finalizar la primera guerra mundial, el autor Héctor Cerezo Huerta (2006), en un trabajo de investigación sobre las corrientes pedagógicas contemporáneas, señala:

Al finalizar la primera guerra mundial, la educación fue nuevamente considerada esperanza de paz. Pese a que sus orígenes son más remotos, el movimiento encontró su mayor auge en tiempos bélicos, por lo que su ánimo renovador de la enseñanza es característico, además de fundamentar gran parte de sus planteamientos en la psicología del desarrollo infantil (p. 05).

Los pedagogos de la escuela nueva, tenían un ardiente deseo de paz, viendo en la educación el sitio idóneo para fomentar la comprensión entre los hombres y entre las naciones. Entre sus principales representantes se encuentran, Rousseau, Pestalozzi, Tolstoi, Dewey, Montessori, Ferrieri, Cousinet, Freinet, Piaget. Claparede y Decroly.

Los Conductistas

Con el tiempo aparece un modelo educativo, que fue practicado en las aulas por varios años en el siglo XX, éste era el conductismo, esta teoría tomaba al individuo como una caja negra que respondía a determinados estímulos y gratificaciones, en el cual no interesaba su interior, para poder avanzar era necesario aprobar exámenes o pruebas objetivas, Watson (1878 – 1958), fue quien acuñó el término conductismo y en su forma de condicionamiento clásico lo demostró al condicionar el miedo en un niño de algunos de meses de nacido a una rata cuando se hacía un ruido al momento de tocarla, miedo que no demostraba antes.

El condicionamiento operativo se le atribuye a Skinner (1953) y sus mecanismos se dan en un entorno, mediante reforzamientos positivos y negativos. Define que existen dos tipos de aprendizaje: el de respuesta y el operante. El primero consiste en un aprendizaje involuntario, principalmente emocional o fisiológico. El segundo, es adquirido cuando la conducta del individuo es controlada por las consecuencias de las acciones realizadas. Según Skinner, el aprendizaje operante ocurre gracias al refuerzo, positivo o negativo, o al castigo por presentación o supresión. Aplicado a la enseñanza aprendizaje se encuentra ligado con la retroalimentación, uso del refuerzo y castigo y el elogio como refuerzo, entre otros.

El Cognitivismo

Con el tiempo, surge otro punto de vista el “cognitivismo”, conocido también como el modelo de procesamiento de la información. Esta teoría de aprendizaje propone que el cerebro posee al igual que una computadora, memoria, registro y capacidad para ejecutar procesos. Se basa en el reforzamiento como retroalimentador y motivador. Según esta teoría, los procesos cognitivos en orden lógico se relacionan con los registros sensoriales, la atención, la percepción, memoria a largo plazo, codificación, entre otros más.

En los trabajos de Héctor Cerezo (2006), este relaciona con el cognitivismo los trabajos de Jean Piaget, quien proponía una teoría racionalista. “La conexión estímulo-respuesta, las sílabas sin sentido, la rata y la paloma, dejó de ser importante para tomar temas de investigación que trataban de descifrar lo que ocurría en la mente del sujeto entre el estímulo y respuesta” (Simón 1991, citado por Héctor Cerezo Huerta, 2006)

Otras propuestas se fueron presentando, pues enriquecieron cada vez más la forma de ver la educación. En los años setenta, se dio a conocer la Pedagogía Liberadora del pedagogo Paulo Freire, quien desde una nueva mirada, proponía que el proceso educativo debe estar centrado en el entorno de los alumnos.

No basta con suponer, por ejemplo, que un estudiante sabe leer la frase “Mario ha sembrado frijol en el campo”. El estudiante debe aprender de Mario en su contexto social, descubrir quién ha trabajado para producir la siembra y quién se ha beneficiado de este trabajo. (Paulo freire, Ana Araujo freire, 1992, p.38

El constructivismo

Posteriormente, se dio a conocer una nueva teoría: “el constructivismo” cuya idea es que el aprendizaje lo va construyendo el individuo mismo, su interacción con los objetos, las personas, sus experiencias en los entornos sociales va generando en la persona motivaciones, visiones, conceptos, entre otras cosas, tomando al individuo como un sujeto activo del conocimiento y no un sujeto pasivo como se creía. Su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje se relaciona con la manipulación directa, aprendizaje por descubrimiento, interacción social y lenguaje.

El Paradigma sociocultural

Este paradigma fue desarrollado por Vygotsky en la década de 1920, fundamenta el aprendizaje colaborativo a distancia y el tutelaje experto. Ángeles (2003) determina que en este, el aprendizaje se logra a través de la participación de actividades Organizadas y con el apoyo de individuos más preparados, y que el conocimiento es el resultado de una interacción con el mundo y con la sociedad que les rodea.

La Corriente humanística

Aunque no ofrece una teoría formalizada de la enseñanza, sus representantes más destacados son Abraham Maslow (1908-1970), Rogers (1902-1987) y Allport. Sus ideas giraban en torno a la importancia de un contexto educativo donde se caracterice el respeto, la comprensión, y el apoyo hacia los alumnos, para poder así lograr un aprendizaje más duradero y significativo. Esta corriente nace como un movimiento de protesta a las escuelas psicológicas imperantes entre la época de los 60 y 70, su

fundador fue Maslow, sin embargo Rogers y Allport aportaron diversas teorías a esta corriente.

Perspectivas actuales.

La Educación Internacionalizada en 1899, la Pedagogía Comparada o Educación Comparada en 1917, centrada en la idea de la escuela única y universal; la Educación Permanente (una educación para la paz) en 1968, siendo implementada posteriormente al movimiento estudiantil del 68, estas son algunas posturas pedagógicas que regían en las escuelas, cada una diseñada de acuerdo a su tiempo y a su cultura. Todas confiadas a una gran organización, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). En 1970 la UNESCO crea una Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación, para estudiar los problemas educativos en la mayor parte de los países, dicha comisión puso gran énfasis en la educación permanente divulgando estudios e investigaciones, recomendando a los países como la estrategia para una mejor educación. Esta se basa en 21 principios de los cuales se menciona algunos:

- 1.- La educación permanente debe ser la piedra angular de la política educativa en los próximos años (....) para que todo individuo tenga oportunidad de aprender durante toda la vida.
- 5.- La educación preescolar debe figurar entre los principales objetivos de la estrategia educativa de los años venideros. Es un requisito importante de toda política educativa y cultural.
- 7.- El concepto de enseñanza debe ser ampliado de tal forma que englobe los conocimientos socioeconómicos técnicos y prácticos.
- 8.- la educación tiene la finalidad de formar a los jóvenes no en un

determinado oficio, sino ofrecer recursos para que ellos puedan adaptarse a las diferentes tareas.
(Gadotti, 1998, p.306)

Otro pensamiento importante es el de Delors (1996), quien dice que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. Define que el objetivo de la educación debe ser: “facilitar a todos, lo antes posible el pasaporte para la vida, que le permitirá comprenderse mejor de sí mismo, entender a los demás y participar así en la obra colectiva y la vida en sociedad”. (2005, p.3)

Estas diversas posturas son antecedentes de lo que hoy nos acontece con el tema de competencias. El hablar de competencias, es en la actualidad el pan de cada día de las instituciones educativas de todos los niveles. Aunque este término se ha ido insertando en el medio educativo, se identifican como propias también dentro del ámbito profesional y económico.

El origen de las competencias en la educación, es el fruto de múltiples teorías, postulados y conceptos que se han venido modificando a lo largo de la historia. Conocer, comprender su naturaleza y bajo que influencia se rigen, es primordial para poder entenderlas.

CAPITULO 3. LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS.

3.1. Origen de las competencias

Algunos orientalistas afirman que el concepto de competencias viene desde Confucio, y algunos helenistas argumentan que viene de Aristóteles, esto según Bustamante (2003, pp. 56 y 57) citado en Díaz Barriga (2005, p5).

El tema de competencias no es completamente nuevo, sobre todo para la educación, se comenzó a estructurar en la década de los setenta con base a las aportaciones lingüísticas de Chomsky y la psicología conductual de Skinner que propuso el concepto de competencia lingüística, como una estructura mental, implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo.

Hubo aportes significativos al término de competencias, por ejemplo las postulaciones de Stenberg, en torno a la inteligencia práctica, refiriéndose ésta como la capacidad que han de tener las personas para desenvolverse con inteligencia en las situaciones de la vida. Otras fueron las contribuciones de Gardner sobre las inteligencias múltiples.

Por otra parte, en el campo de la Pedagogía, Fletcher (1992) ubica el surgimiento del enfoque de competencias en el modelo de Ellam (1971), aplicado en el campo de la pedagogía. Sin embargo, Delgado (2011), afirma que el enfoque de competencias en los modelos educativos tiene sus antecedentes en el área laboral, y que su historia surge hace aproximadamente cien años en los países industrializados de Inglaterra y Alemania. Según el autor, se encuentran evidencias más recientes en Reino Unido en 1986, en Australia en 1990 y en México 1996.

Martens (1996), determina, que en varios países industrializados, el concepto de competencia laboral comenzó a cobrar importancia en la década de los 80, debido a la necesidad de adoptar sistemas de capacitación acordes, en ese caso con la industria manufacturera. Juan Antonio Comache (2006), argumenta que el origen de las competencias en la educación se encuentran en los Estados Unidos e Inglaterra en las décadas de los años sesenta y setenta:

En su incorporación primaron los intereses económicos más que los puramente educativos, con el fin de asegurar que las necesidades del sector industrial fueran satisfechas por la educación y la capacitación vocacional (...) se trataba inicialmente de ajustar la formación universitaria a las necesidades cambiantes de la industria americana, incidiendo en la habilidad para el pleno ejercicio de una profesión o la realización de una tarea específica más que en la adquisición de conocimientos teóricos. (comache, 2006, p.66-67)

En las recopilaciones de Enrique Luengo González (2003), un documento de la ANUIES; en México, en la década de los ochenta, hubo un primer intento de utilizar el modelo de competencias en la educación, en lo que se llama la Formación del Técnico Medio: Tornero, Mecánico, Mecánico Automotriz. Éste modelo, que se desarrolló en los ochenta, tuvo su impacto con el CONALEP.

Javier Mendoza (2009), argumenta que el uso de las competencias en México se oficializa en el año 1993, al crearse el Sistema Normalizado por Competencias Laborales y el Sistema de Certificación Laboral, derivados del Proyecto de Modernización de la Educación Técnica y la Capacitación (PMETyC), siendo realizado en conjunto por la Secretaría de Educación Pública y por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (EBNC). Dentro de sus investigaciones señala que para los años

noventa aparece una nueva etapa en la Unión Europea, esta se caracterizó por aplicar el concepto de competencias a reformas curriculares de educación básica.

Como parte del camino a las competencias, la UNESCO publica en 1996, el informe: "Educación para el Siglo XXI, el cual propone: "aplicar las competencias más allá de la educación inicial, postulando que lo adquirido con la experiencia y en la vida sea tomado en cuenta por el sistema educativo y por las empresas" (Citado por Rositas Martínez, 2011, p.85) haciendo énfasis en que los organismos de cada país deben encontrar la manera de estrechar las relaciones entre el mundo laboral y el sistema educativo, y no tomarlo como cuestiones independientes.

En este trayecto han surgido organismos que han impulsado la construcción de las competencias en la educación y en el mercado laboral, entre las diversas investigaciones que se ha tomado se mencionan organismos internacionales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES), entre otros.

Una de las dudas que al principio de mi trabajo comenzó por hacerme ruido, es ¿Cómo referirme a las competencias?, ¿cómo enfoque o cómo modelo?

En la búsqueda de su comprensión me encontré con diversos autores, entre ellos las aportaciones de Sergio Tobón, quien acertadamente expresa su diferencia: "las competencias como enfoque, focalizan en una serie de aspectos de la educación y no pretenden abordar todo el sistema educativo" [...] (2010, p.18) y que como modelo implican elementos en la formación de las personas. Determinando que son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico,

Sin embargo, el autor también expone que en diversos países las competencias se están convirtiendo en un modelo y han dejado de ser un enfoque:

Se propone ahora un nuevo paradigma que a borda a todo el sistema educativo, el concepto de enfoque se deja solamente para las perspectivas particulares del modelo de competencias, como por ejemplo, el enfoque funcionalista, el enfoque constructivista y el enfoque socio formativo. (Tobon 2010, p 21)

Como parte de nuestro andar en el mundo de las competencias, es importante conocer también sus diversos conceptos, sobre todo en el medio educativo.

3.2. Los diversos conceptos de competencia.

La Real Academia Española, define competencia como contienda o disputa entre dos personas o más. Dentro del mercado económico lo atribuyen a la rivalidad entre dos empresas que ofrecen un mismo producto o servicio, relacionándolo a la vez con la competición entre deportistas. Pero nuestro enfoque no tiene ninguna relación con lo antes mencionado, pues su relación con la educación se centra en habilidades, actitudes, valores, entre otras características más, para la resolución de problemas de ámbito personal, pública y laboral.

El concepto de competencia en el terreno educativo no tiene una definición única, muchos son los conceptos y diversos los autores, las aportaciones al término son polisémicos, sin pretender una definición única, algunos se resumen en el buen uso o éxito para responder a exigencias complejas, otros al uso de conocimientos, aptitudes,

actitudes, emociones y valores, que conlleven a dar respuesta a los problemas a lo largo de la vida.

Los autores Escamilla, Lagares y García Fraile (2006), determinan que las competencias son: “el saber hacer, de carácter teórico-comprensivo y también de carácter actitudinal” (p.18). Garagorri, Pérez (2008), “Que estimule, que oriente, que funcione, que intente potenciar cualquier tipo de acción mental, verbal, social, motriz o psicomotriz. (p.06). Según la UNESCO: “Es una síntesis de las experiencias que el sujeto ha logrado construir en el marco de su entorno vital amplio, pasado y presente”. (2006, p s/n) Para Bogoya (2000), “una actuación idónea que emerge en una tarea concreta, en un contexto con sentido que implican: actuación, idoneidad, flexibilidad y variabilidad”. (p. 11) Y es también, “la articulación coherente de conocimientos, aptitudes, valores y actitudes aplicada a situaciones de la vida cotidiana” (Rychen y Tiana, 2004, p.151). Eurydice (2002), determina las competencias como la facultad de hacer uso de lo aprendido en diversas situaciones. Para Araceli López (2005), “Una competencia en la educación, es un conjunto de comportamientos sociales, afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente una profesión” (p. 435). Esta autora explica que las competencias se centran en la necesidad, en estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno llegue a manejar las diversas habilidades adquiridas.

El autor Sergio Tobón, “las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinar contextos, teniendo como base la responsabilidad” (2006, pág. 14), Tobón cita a los autores Massot y Feisthammel (2005) quienes identifican en las competencias elementos como: estructuras de conducta, actuación en entornos reales y actuación en un marco profesional global. Aquilino Juan

(2004), define que la competencia es: “La integración entre el saber, saber hacer y saber ser y la filosofía de aprender a aprender” (p. 03)

El proyecto Deseco de la OCDE (2002), lo define como la capacidad para responder tanto a las exigencias individuales como sociales, así como poder realizar una actividad o tarea. Describiendo que es la combinación de diversas habilidades tanto prácticas como cognitivas, sin olvidar los valores, las motivaciones y actitudes.

Desde la postura de Perrenoud (2004), deja claro que la formulación de competencias no es una decisión objetiva sino que es fruto de opciones teóricas e ideológicas y que por lo tanto, dejan gran margen de interpretación.

Por otra parte, los autores Torres Delgado y Rositas Martínez (2011) determinan que las competencias es un saber actuar y realizar una o varias capacidades, que a su vez cada capacidad consiste en un saber- hacer, resultante de la integración de habilidades diversas.

Según diversos autores, la concepción de competencias inevitablemente está influida por lo que se valora en las sociedades y por las metas definidas para el desarrollo humano y socioeconómico, poniendo en práctica aptitudes, rasgos de personalidad y conocimientos adquiridos.

Díaz barriga (2006) en la revista electrónica www.scielo.org.mx expone:

(...) en el término competencias podríamos reconocer la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una situación inédita. La mejor manera de observar una competencia es en la combinación de estos tres aspectos, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo que reclama el desarrollo de una habilidad o mejor

dicho una serie de habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar. (www.scielo.org.mx)

La noción básica de competencia está relacionada con todas las ideas anteriores, algunos refiriéndose a su estructura, o a su función y otros asociados al desempeño de tipo técnico o ejecuciones físicas, involucrando habilidades, aptitudes, capacidades y un desempeño experto.

Se puede enunciar un sinnúmero de conceptos de competencias, la realidad es que la educación por competencias es un término que embandera nuestra reforma actual de educación básica, pero que aun es muy poco comprendida en el sector magisterial de nuestro Estado.

Algunas lecturas denotan que bajo el enfoque de competencia se hallan los cimientos del constructivismo y socio-formación, guiados con la idea de que aprender es construir. Es por ello que se presenta de manera general las características del constructivismo para darnos un panorama sobre la influencia en las competencias educativas.

Los cimientos de las competencias.

Entre diversos textos se señala que el constructivismo retoma diversos aspectos tanto de la filosofía, la pedagogía, las ciencias, la lingüística, sociología y la psicología educativa, entre otros, con el objetivo de lograr una formación integral en el individuo.

Desde la perspectiva de Cesar Coll (1996), "el constructivismo inspirado en la teoría genética de Piaget y la Escuela de Ginebra, hunde sus raíces en la teoría del

aprendizaje verbal significativo, la teoría de los organizadores previos y la teoría de la asimilación” (p.157). Señalando los trabajos de Ausubel como pioneros del modelo en los años cincuenta y sesenta.

Otras son las aportaciones de Vygotski, quien determina que: “El constructivismo se deriva de la teoría sociocultural del desarrollo y del aprendizaje” (citado por Cesar coll, 1996, p. 158). Mayer por su parte, sostiene que: “El aprendizaje constructivista tiene lugar cuando los alumnos elaboran de forma activa sus propios conocimientos intentando comprender el material que se les proporciona” (citado por Marco Rigo, 2008, p.127).

Cesar Coll, E Martín, T Mauri (1993) concluyen que: “para la concepción constructivista, aprendemos cuando somos capaces de elaborar una representación personal sobre un objeto de la realidad o contenido que pretendemos aprender” (p.16)

Según Mergel (1998), “en el constructivismo la enseñanza aprendizaje es más abierto. Desde el papel del alumno, el estudiante es responsable de la construcción de sus conocimientos. Y la evaluación es mas subjetiva, no depende de criterios cuantitativos, se evalúan procesos” (p23). Según el autor, en el modelo constructivista el docente es considerado como un orientador, más que un proveedor de conocimientos. Promueve un ambiente de aprendizajes que da múltiples representaciones de la realidad y de su contexto, se basa en casos o problemas, refuerza la reflexión y la reconstrucción.

El Dr. Sergio Tobón, habla sobre la socioformación, como secuencia del constructivismo. Según Tobón, “la socioformación es un nuevo enfoque de la educación, cuyas bases se asientan en el constructivismo social”, (Vygotsky, 1985 citado por Tobon, 2010 p. 16) menciona que desde el constructivismo social, los nuevos

conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona, producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean.

La Socioformación.

En la Socioformación, se plantea que “las competencias se forman en sus procesos cognitivo-afectivos y de desempeño con base en dinámicas sociales y ambientales” (Tobon, 2010 p). Pero también son definidos como procesos integrales de actuación ante actividades tanto en la vida personal, como social y laboral, para lo cual se integra el saber ser, la auto-motivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros. Morín (1996), define que la Socioformación es “desarrollarse de manera integral, con un proyecto ético de vida sólido, en el marco de relaciones colaborativas con otras personas, afrontando retos actuales y futuros del contexto [...] (citado por Guzmán Calderón, 2010, p. 2)

Bajo la perspectiva de Tobón, este enfoque toma al curriculum como el conjunto de prácticas concretas en torno a la formación, cuya responsabilidad recae en los directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, tratando de implementar diversas estrategias que conlleve a los miembros de la institución educativa a un pensar complejo, basados en la autoreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad, entre otros. Según el Dr. Sergio Tobón, con el apoyo de cuatro principios clave: auto-eco-organización, recursividad, organizacional, dialógica y hologramática, se busca formar individuos con un proyecto ético de vida sólido, emprendimiento creativo y competencias.

Con todo lo antes mencionado, hablamos entonces de un cambio; de la mera ejecución de ejercicios a la comprensión de utilidad de dichos conocimientos y poder así aplicarlos en problemas reales del contexto. Tobón, Pimienta y García Fraile (2010) señalan que “el mayor principio del modelo de competencias, implica que los procesos de planeación curricular, así como la mediación docente y la evaluación, se basen en problemas contextualizados” (Citados por Tobon, 2008 p. 17).

Las competencias no es una sola y única, al poner en práctica una competencia estás haciendo uso de otras, es por eso que surgen catalogaciones de la misma.

3.3 Tipos de competencias.

Tobón clasifica las competencias en dos clases, competencias específicas y competencias genéricas, esta última, se refiere a las competencias que son comunes a un ramo profesional, pero las competencias específicas son propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación.

Otros autores tienen otras clasificaciones sobre los tipos de competencias, para Bunk (1994) se dividen en técnicas, metodológicas, sociales y participativas, para Lévy-Leboyer (1997) se dividen en específicas y genéricas mientras que para Rubió y Cruells (1998) en técnicas, básicas y transversales, con Stroobants (1998) se dividen en cognitivas, sociales, capacidades inventivas y creativas, y para Guerrero, Acosta y Taborda (1999) se dividen en técnico profesional, básicas, transversales, claves.

Amparo Escamilla (2008), también expone tipos de competencias en función de su nivel o grado de generalidad y concreción, nombrándolas como competencias esenciales, básicas, generales, específicas y operativas:

Las competencias esenciales sirven de guía para definir principios de dirección metodológica y organizativa en una institución, mientras que las competencias básicas o claves, permiten establecer un diálogo más próximo en las áreas y las materias (...) las competencias específicas son enunciados que muestran habilidades generales o en el dominio diversas áreas y materias (2008, p.13)

Por último se encuentra las competencias operativas, donde la autora señala que son destrezas a alcanzar y/o desarrollar, estas necesitan contenidos oportunos para su desarrollo como: recursos metodológicos, personales y materiales apropiados.

Todo lo antes mencionado denota que hay conjunto de habilidades que han recibido diversas denominaciones como competencias básicas, competencias clave, genéricas, transversales, transferibles, competencias personales, interpersonales, emocionales, entre otras. Siendo tan amplio y sin restar importancia nos centraremos en desglosar sólo algunas de estas competencias, comenzando con las competencias clave, también conocido como competencias básicas, que es una denominación muy señalada en diversos textos.

Competencias clave o básicas.

Para el concepto de competencia clave hay diversas interpretaciones del término. Según la Comisión Europea de Educación y Cultura (2004) determina que las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de

conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal.

Perrenoud (2004), describe que esta competencia nos lleva a representar elementos complementarios, relacionados con conocimientos teóricos y metodológicos, actitudes, habilidades y competencias más específicas, entre otros, así como también poder hacer uso de los recursos y manejarlos de manera adecuada y pertinente, de acuerdo a la situación que se presente. Mientras que Eurydice (2002) divide a las competencias clave en tres criterios, el primero es que sean potencialmente beneficiosas para todos los miembros de la sociedad: “Para que una competencia sea clave, fundamental, esencial o básica, debe ser necesaria y beneficiosa para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto” (2002, p.13) Añadiendo que: “deben ser relevantes para el conjunto de la población, independientemente del sexo, clase social, raza, cultura, entorno familiar o lengua materna” (2002, p.13)

El segundo criterio que enmarca es el deber cumplir con los valores y convenciones éticas, económicas y culturales de la sociedad a la que afectan. Y por último se señala el contexto en donde se van a aplicar las competencias clave.

La gran mayoría de los adultos serán, en algún momento de su vida, trabajadores, estudiantes, padres, cuidadores y participantes en un número de actividades políticas, culturales o de ocio. El reto consiste en hacer que todos los ciudadanos sean miembros activos de estas diferentes comunidades. (Eurydice, 2002, p.13)

Concluyendo, esta competencia debe permitir que un individuo se integre de manera adecuada a diversas redes sociales, manteniendo su capacidad de actuar y su

independencia, pero sobre todo permitiendo poder actualizar sus conocimientos y destrezas a lo largo de su vida. A través del Proyecto Deseco, la OCDE ha identificado tres criterios para que una competencia pueda considerarse como clave o básica, esos criterios son los siguientes:

1. Que pueda contribuir a obtener resultados de valor personal y social, para el desarrollo individual y así ayudar a hacer frente a problemas y situaciones en diversos contextos.
2. Que permita a las personas actualizar sus conocimientos y destrezas constantes con el fin de mantenerse al corriente de los nuevos avances.
3. Que sea importante no sólo para los especialistas, sino para cualquier individuo y para la sociedad en su conjunto.

En Europa (2000), el consejo de Lisboa determinó un marco de referencia para definir las nuevas cualidades que debe proporcionar el aprendizaje permanente. Las recomendaciones del parlamento identificaron ocho competencias clave para el aprendizaje permanente. Las cuáles son las siguientes:

1	<i>competencia en lengua materna</i>
2	Comunicación en lenguas extranjeras
3	Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
4	Competencia digital
5	Aprender a aprender
6	Competencia interpersonal y cívica
7	Espíritu emprendedor

8	Expresión cultural.
----------	----------------------------

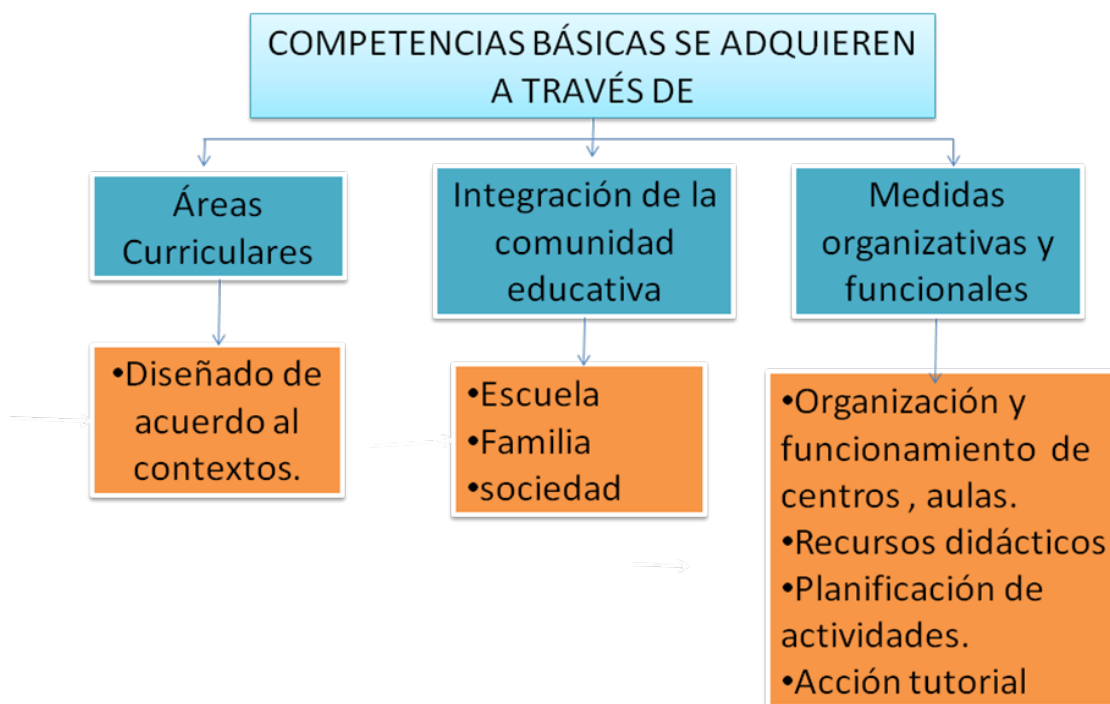
Los filósofos canto-Sperber y Durpuy, utilizan sus conocimientos de la filosofía de la mente y la moral y la filosofía social para abordar el asunto de las competencias clave y analizar qué elementos constituyen una “Buena vida”. En su opinión, estas competencias van más allá del conocimiento de las materias y constituyen formas de destrezas más que de conocimientos de algo.

La autora María Moreno, 2005 determina que es posible detectar múltiples propuestas, y también un cierto acuerdo entre estudiosos del tema, tales como Eurydice, 2002; Unión Europea, 2004; Banco Mundial, 2003; Rye y Torbjornsen, 2004, en el sentido de que las siguientes aptitudes y competencias son esenciales:

- a) El dominio de la lengua materna y las aptitudes de comunicación.
- b) El trabajo en equipo.
- c) La resolución de problemas.
- d) La aritmética elemental.
- e) Conocimientos básicos sobre ciencias naturales.
- f) La utilización de la tecnología de la información y la comunicación.
- g) La competencia de aprendizaje (aprender a aprender)

. (Recopilación de María, Moreno 2005, p.29)

Basado en los textos de Giraldez (2007), se realizó el siguiente esquema como parte de lo que integra la adquisición de competencias básicas o claves.



La Dra. Joana Noguera (2004), argumenta sobre la importancia de identificar cuáles son estas competencias clave para que los individuos lleven una vida independiente, rica, responsable y satisfactoria.

Competencias genéricas o transversales

En línea con los tipos de competencia, aparece esta competencia llamada genérica o transversal. “Son genéricas o transversales aquellas competencias independientes de las materias a las que se aplican” (Joana Noguera, 2004, p. 12)

Según B. Rey (1996) esta competencia se refiere a los aspectos complementarios e independientes de las materias, que pueden ser utilizadas en otros campos, esto significa que no están ligadas a una sola disciplina y pueden ser aplicadas en diversas situaciones. El autor señala algunas de las más destacadas, y estas son: la comunicación, la resolución de problemas, el razonamiento, el liderazgo,

la creatividad, la motivación, el trabajo en equipo, la capacidad de aprender y la competencia metacognitiva o capacidad para comprender, controlar el pensamiento propio y los procesos de aprendizaje, entre otros.

3.4 Los cuatro aprendizajes

Los diversos estudios convergen similitudes entre sus apartados. Delors establece aprendizajes fundamentales: “Para cumplir con un conjunto de dimensiones que son propias de la educación, debe estar estructurado en torno a 4 aprendizajes fundamentales, los cuales son: Aprender a conocer, aprender hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser”. (J. Delors 1996,) Estos cuatro aprendizajes se describen a continuación.

Aprender a conocer:

J. Delors, (1996), determina que aprender a conocer, es aprender a aprender, en el cual según el autor se ejercita la atención, la memoria y el pensamiento. Carles Monereo (2005) sugiere que este punto se refiere al conjunto de estrategias que permiten al alumno aprender a partir de sus propios recursos. “Se trata de lograr un aprendiz permanente, capaz de aprender a lo largo de toda su vida y, por lo tanto, de adaptarse a los múltiples cambios tecnológicos que previsiblemente se producirán” (Monereo, 2005, p. 4) refiriéndose el autor que el aprendiz es autónomo y emplea sus recursos de manera auto dirigida más no autodidacta:

No se trata, en sentido escrito, de alguien que ha aprendido sin ayuda de nadie o que aprende solo, sin alguien que en su momento interiorizó las pautas, recomendaciones y guías de otros

mas expertos, y ahora puede emplearlas sin su presencia física, aunque de algún modo psicológicamente siempre le acompañan (Monereo, 2005, p. 4).

Añadiendo que el alumno debe ser estratégico, para poner en disposición sus conocimientos en función del objetivo perseguido.

Elena Martín, determina que aprender a conocer es clave para el aprendizaje, implicando desarrollar aspectos cognitivos y emocionales. Relacionado con la motivación la confianza y capacidad de aceptar el rechazo, el error, entre otros. “La autoestima, es la capacidad de aceptar el rechazo que provoca el error, la tensión que implica mantener el esfuerzo, son algunas de las dimensiones de aprender a aprender” (2008, p. 73) Haciendo énfasis en la importancia del papel del docente para enseñar al alumnado a regular sus propios procesos de aprendizaje. Y la importancia de su práctica desde la infancia.

Por último cito parte de su análisis la cual dice:

Significa que los estudiantes se comprometan a construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales anteriores con el fin reutilizar y aplicar el conocimiento y las habilidades en una variedad de contextos: en casa, en el trabajo, en la educación y la instrucción (2008, p.75).

Aprender a hacer

El aprender a hacer, según J Delors (1996), consiste en aprender a poner en práctica diversas habilidades en diversas situaciones, relacionadas con la capacidad de trabajar en equipo, de comunicarse, de afrontar y solucionar conflictos, con capacidad de iniciativa y de asumir riesgos para poder influir sobre el entorno. Otra

aportación es la Monereo (2005): “Se refiere al conjunto de estrategias que favorecen el diálogo eficaz y comprensivo con otro u otros interlocutores, y en el conjunto de estrategias que facilitan el trabajo en equipo y la corresponsabilidad en los productos obtenidos.” (p.6).

Desde la perspectiva de Moacir Gadotti (2003), este aprendizaje convierte a la persona apta para enfrentarse a nuevas situaciones y para trabajar en equipo. “Es Saber trabajar colectivamente, tener iniciativa, aceptar el riesgo, tener intuición, saber comunicarse, saber resolver conflictos, tener estabilidad emocional” (p.04)

Aprender a vivir juntos.

Según Delors (1996), aprender a vivir juntos es participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas, desarrollando actitudes y valores, como la comprensión, el respeto, pluralismo y la paz. En sus palabras del autor dice así:

Aprender a vivir juntos, (...) desarrollando el conocimiento de los demás, de su historia, sus tradiciones y su espiritualidad. Y, sobre esa base, crear una nueva mentalidad que, gracias a la comprensión de nuestra creciente interdependencia y a un análisis compartido de los riesgos y los desafíos del futuro, impulse a realizar proyectos comunes, (...) Quizá alguien hable de utopía, pero será una utopía necesaria, una utopía vital que nos permita salir del peligroso ciclo del cinismo o de la resignación. (Delors, p.04)

Moacir Gadotti expone que: “Significa comprender al otro, desarrollar la percepción de la interdependencia, de la no violencia, administrar conflictos, (...)”

encontrar placer en el esfuerzo común, y participar en proyectos de cooperación” (2003, p. 05)

Aprender a ser

Según Jacques Delors (1996), las recomendaciones de Edgar Faure (1972) siguen estando de gran actualidad, en el describe que “el siglo XXI exigirá a todos una mayor capacidad de autonomía y de juicio, que va a la par del fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo” (1996, p.04)

Desde la perspectiva de Moacir Gadotti, “se trata del desarrollo integral de la persona humana: inteligencia, sensibilidad, sentido ético y estético, responsabilidad personal, espiritualidad, pensamiento autónomo y crítico, imaginación, creatividad, e iniciativa” (2003 p.6).

Delors, describe que este aprendizaje es fundamental ya que desarrolla de manera íntegra cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad.

Los autores Torres Delgado y Rositas Martínez (2011), determinan que éste enfoque acuñado por Delors, puede ser considerado sistémico en la medida que estos verbos no se conciben como actividades aisladas y en un entorno cerrado, sino como el despliegue armónico en forma de conocimientos, habilidades y actitudes de solución de problemas que enfrentará el egresado tanto en su vida personal, como laboral y social.

3.5 El individuo competente.

Morín (2008), resalta que las competencias implica que el alumno desarrolle la capacidad para resolver problemas en forma cooperativa, competente y adquirir

también competencias que le permitan actuar en forma autónoma económica y social, resumiéndolo la autora en tres puntos: educar para el trabajo, educar para el desarrollo personal y educar para la excelencia.

El sociólogo Perrenoud menciona, que el punto central de las competencias es que dan poder a actores ordinarios para vivir lo mejor posible, para defender sus derechos dentro de la sociedad y para conservar su autonomía sin interferir en la de los demás. Basa su análisis en la teoría de los campos sociales desarrollada por Pierre Bourdieu y comienza con la hipótesis de que en todos los campos sociales importantes son útiles, más no indispensables.

Poseer las siguientes competencias: identificar, evaluar, defender los recursos, derechos, límites, necesidades de cada quien, formar, analizar proyectos de manera individual o grupal, desarrollar estrategias, analizar situaciones, relaciones y campos de fuerza de manera sistemática, necesitan un desarrollo general de pensamiento crítico y una práctica reflexiva que muestre el conocimiento y las experiencias formales e informales acumuladas a lo largo de la vida.

Volviendo con individuo competente, Bruer, (1995) determina que:

Un aprendiz competente es el que conoce y regula sus propios procesos de aprendizaje, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las exigencias del contenido o tarea de aprendizaje y a las características de la situación. Citado por Cesar Coll (2007, p 36).

Según Sarramona, “ser competente es más que ser hábil o experto, es ser cada vez más capaz de participar eficazmente y de forma responsable en la vida social,

utilizando todos los recursos y resortes aprendidos y desarrollados a lo largo de la vida” citado por Gil Montoya et al (2007 p. 22) “La persona competente debe saber acomodar su acción al entorno en que se halle, lo que exige por su parte flexibilidad o capacidad para amoldarse a las circunstancias.” (Juan Antonio Martínez, 2006, p. 71)

Dentro de las recomendaciones del Parlamento Europeo (2006) se menciona que para que el individuo sea competente debe ser capaz de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita, así como interactuar de manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos.

Según los Autores Vargas, Casanova, y Montanaro (2001), para que sea un proceso de formación basado en competencias, no solo se tendría en cuenta los perfiles si no también la generación de procesos de enseñanza orientados a la construcción del saber hacer y saber ser y la movilización de capacidades orientadas a enfrentar nuevas situaciones Gil Montoya et al, describe que: “el factor fundamental para poder desarrollar dichas competencias consistirá en utilizar las metodologías docentes más adecuadas para cada una de ellas, y en cualquier caso deberán ser metodologías activas que impliquen una mayor participación de los estudiantes” (2007 p. 18)

En base a todo lo mencionado, se puede decir que un Individuo competente, es una persona competente, que se define como aquella que posee los atributos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) que son necesarios para el desempeño del trabajo de acuerdo con la norma apropiada.

Es por eso que le dedicamos un apartado a las competencias docentes como instrumento principal para adquirir las competencias sobre todo en nuestra educación primaria.

3.6 Competencias docentes y Competencias para enseñar

La preparación del docente siempre ha sido importante y esencial para poder llevar a cabo su práctica con éxito. “Aprender a ser docente es aprender a enseñar” (Beatrice Avalos, 2002, p.03)

Estando frente una educación con base en las competencias, implica preparar profesionales competentes que cumplan con las exigencias actuales. La UNESCO (1998) expone: “la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea”, citado por Viviana González Maura (2002 p. 45)

Dentro de las reflexiones de Beatrice Avalos (2002), el docente necesita saber aquello que debe enseñar pero que sobre todo necesita poder enseñarlo. “es una acción dirigida a estimular cambios en el otro” (p.04) Marcelo García (2003) describe el concepto de competencia para enseñar como “la capacidad de actuar en situaciones profesionales, poniendo en juego para ello, conocimiento y habilidades” (citado por Beatrice avalos, 2002, p.04)

Imbernón (2001) concibe a la formación docente como “desarrollo profesional” y destaca tres aspectos fundamentales: el papel de la práctica y de la colaboración, de la contextualización, de la motivación por el aprendizaje continuo y del compromiso con la calidad de la enseñanza. (Citado por Rebeca Castellanos, 2009, p.04)

En Chile se está usando una clasificación de competencias o estándares que se centran en el desempeño del profesor, tanto en el aula como en su conducta y su relación profesional con compañeros, padres de familia, alumnos, entre otros. Martinet,

Raymond y Gauthier (2001), utilizan una clasificación similar, quienes lo llaman “dominios”, siendo estos de ámbito profesional, de enseñanza y de relaciones con la escuela.

En el artículo “Diez nuevas competencias para enseñar” de Perrenoud, (2004). Señala diez nuevas competencias para enseñar, estructuradas en dos niveles. El primer nivel queda constituido por lo que el autor Perrenoud llama competencias de referencia. Son campos o dominios que considera prioritarios en los programas de formación continua del profesor de Primaria, la formulación de estas áreas de formación las realizó el equipo del servicio de perfeccionamiento de la ciudad de Ginebra durante el curso 1996-1997.

Estas competencias de referencia, se concreta en los diez enunciados siguientes:

- 1.- organizar y animar situaciones de aprendizaje;
- 2.-Gestionar la progresión de los aprendizajes; elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación;
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo;
5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
- 7.-Informar e implicar a los padres;
- 8.-Utiliza las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión;
10. Organiza la propia formación continua”.

Por otra parte y con relación a las competencias docentes, entre los años ochenta y noventa el profesor Lee Shulman (1987) de la Universidad de Stanford

desarrollo un programa de investigación relacionado a la forma como se procesa el conocimiento para enseñarlo, su postura estaba apoyada de las teorías del constructivismo y de las representaciones: “El profesor que es competente en su conocimiento pedagógico de la disciplina dispone tanto de comprensión conceptual como de herramientas para ayudar a otros a comprender” Shulman citado por Carlos Augusto Hernández en <http://www.oei.es/de/cah.htm> (1999)

Según Shulman el docente actúa como un puente entre los significados insertos en el conocimiento curricular y las construcciones que deben hacer los alumnos de ese conocimiento, al respecto afirma lo siguiente:

Esta acción de honestidad intelectual la realizan los profesores: comprendiendo en forma profunda, flexible y abierta la materia; comprendiendo cuáles podrían ser las dificultades más probables de los alumnos ...; comprendiendo la variabilidad entre los modelos y métodos de enseñanza de manera de ayudar a los alumnos a construir su conocimiento; y estando dispuesto a revisar metas, planes y procedimientos referidos a su interacción con los alumnos. Este tipo de conocimiento no es exclusivamente técnico, ni simplemente reflexivo. No es puro conocimiento de contenidos, ni dominio genérico de métodos de enseñanza. Es una mezcla de todo esto, y es principalmente, pedagógico (Shulman, citado por Denise Vaillant, 2002).

La Doctora Denise Vaillant (2002), también hace énfasis en la importancia de preparar buenos formadores de docentes. Hoy en día como pieza clave para poder lograr los objetivos en la educación.

Elena Luchetti (2008), propone una nueva matriz de formación docente que responda a las exigencias de la educación contemporánea que implica formarse en y para:

- a) La diversidad de la sociedad que está cada vez más interconectada.

- b) La educación permanente: por la actualización constante que requiere el progreso acelerado del conocimiento.
- c) El trabajo por competencias en un mundo laboral en continua especialización.
- d) La selección de contenidos: en la maraña de una red de información no siempre veraz y confiable, adecuados a las necesidades actuales del conocimiento.
- e) El empleo de otros espacios curriculares, además de la clase magistral (seminarios, talleres, mediatecas, laboratorios, prácticas de campo, modelos abiertos y a distancia, entre otros.).
- f) Favorecer la autonomía, o la capacidad de ser independiente.
- g) Fomentar la participación que lleva al aprendizaje colaborativo y al compromiso social.
- h) Articular interáreas, interciclos e interniveles, para romper con los modelos curriculares atomizados.
- i) La resolución de problemas y el trabajo por proyectos, puesto que el desarrollo justo de todas las naciones requiere la solidaridad y la cooperación.
- j) La resolución de conflictos, en un mundo caracterizado por más contactos interculturales y, por ello, propenso a ciertos desencuentros entre personas y comunidades de orígenes diversos.

Álvaro Marchesi (2007), habla sobre el profesor del siglo XXI que es el que se mueve, como sus estudiantes, en la sociedad de la incertidumbre. Por lo que se refiere a las competencias profesionales que debe desarrollar un docente, Marchesi coincide en lo que propone Elena Luchetti:

- a) Fomentar el deseo de los alumnos por ampliar sus conocimientos.

- b) Cuidar la adecuada convivencia escolar.
- c) Favorecer la autonomía moral de los alumnos.
- d) Desarrollar una educación multicultural.
- e) Cooperar con la familia.
- f) Trabajar en colaboración y equipo con otros compañeros.

Según el autor la construcción de la identidad profesional como docente es un proceso largo y difícil que conlleva introspección y cuestionamiento continuos.

3.7 El Currículo como el instrumento directo.

Hasta aquí, abordamos diversas perspectivas de las competencias, sus conceptos, sus orígenes y antecedentes, entre otros puntos, sin embargo, el curriculum juega un papel decisivo e importante dentro de nuestro ejercer educativo, ya sea desde el constructivismo o en la socioformación. Eurídice declara que ante el mundo actual se requiere un curriculum basado en competencias, tal como se declara en los trabajos de la Red Europea de información sobre la educación:

En un mundo en el que el conocimiento factual existente se crea, se distribuye y se puede acceder a él de forma rápida, la necesidad de que las personas lo memoricen es cada vez menor. Necesitan los instrumentos apropiados para seleccionar, procesar y aplicar el conocimiento requerido con el fin de hacer frente a los modelos cambiantes de empleo, ocio y familia. Esto implica la tendencia creciente en la enseñanza por desarrollar competencias en vez de enseñar conocimientos de hechos. (Eurídice, 2002 p. s/n)

Cuando en primera instancia se piensa en el “currículum”, se viene a la mente programas de estudio, planes de trabajo, estrategias de enseñanza y aprendizaje entre otras cosas. La preocupación de que enseñar y que deben aprender las sociedades jóvenes es una inquietud que siempre ha existido. Antes de empezar a conocer la naturaleza del Currículum y su papel principal dentro de la educación, conozcamos los diversos conceptos que se le atribuyen en el siguiente apartado.

Conceptos y antecedentes del currículum

El “currículum” es el mecanismo a través del cual el conocimiento se distribuye socialmente”. (César Coll, 1991). “Es el proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos de desarrollo y de la incorporación a la cultura que la escuela trata de promover y propone en un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos” (Ángel Zabalza, 2000 p.21) Entendido también como “la tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica” (Stenhouse 2009). “Es una de las expresiones a través de las que se manifiesta formalmente la voluntad educativa de una determinada sociedad” (Aguerrondo, Uralde, Walther 1992) Por otro lado, el currículum “hay que figurarlo como un trozo de papel que necesita dirección, valores a alcanzar, teniendo un sentido y es en el cual la educación juega un papel y una responsabilidad importante”, (Marcela Azpeita, 2006, p.23). “El currículum se refiere al conjunto de experiencias, planificadas o no, que tienen lugar en los centros educativos como posibilidad de aprendizaje del alumnado” (Bolívar Botia, 1995 p. 26) Es el currículum en los distintos niveles el

instrumento directo en el que se manifiesta las finalidades y funciones que esa sociedad encomienda a la educación para poder cumplir ante la demanda actual.

Ahora bien, el autor U.P. Lundgren (1992) clasifica distintas etapas sobre la evolución del currículum, siendo cinco tipos de currículum que retomaremos de manera general para entender su punto de vista sobre él.

El primer tipo de código curricular fue el llamado “Clásico”, en el sentido de un texto producido para la educación, organiza diversos campos del conocimiento, lo encontramos en la cultura de la antigua Grecia. Este se enfoca en dos aspectos, los cual estaban dividido en Trivium y Quadrivium: el primero se enfocaba en la gramática, retorica y lógica; el segundo se enfocaba en la aritmética, geometría, astronomía y física. Esta división curricular se mantuvo después de la época clásica. La característica o el ideal educativo era que la persona educada no sólo tenía que dominar la lengua y la retorica, sino que también debía ser consciente de los problemas científicos y de las diversas teorías sobre el mundo.

El principio básico del currículum era el equilibrio, la educación física en la pedagogía griega antigua establecía: “Aun cuando el cuerpo este subordinado a la mente, tenía que ser entrenado” (U.P. Lungren, 1992, p. 40), un ejemplo de ello era que el aprendizaje de la música era importante por su relación con las Matemáticas y esta tenía que estar al nivel de otras asignaturas. La educación se sostenía sobre tres partes iguales: la formación intelectual, la educación estética y la preparación física.

Con el paso del tiempo, la llegada del cristianismo, el desarrollo educativo en el seno de la iglesia durante el renacimiento y la reforma. Humanistas como Petrarca y Martín Lutero mencionan esta influencia católica dentro de la educación; la preparación física pierde importancia y el latín ocupa un papel principal.

Posteriormente, durante el renacimiento aparece una nueva concepción de la educación. En la cual el hombre debía poder hablar de todo y dominar varias lenguas. Este ideal pedagógico está dividido en tres partes, mencionados como los pilares básicos de la educación de la antigua Grecia los cuales eran: el intelectual, el estético y el moral. A esto se llamo el ideal de la “edad de oro”.

La idea de que el conocimiento se hallaba en el interior del hombre y que había que liberarlo mediante la pedagogía fue remplazado poco a poco por la idea de que el conocimiento podía ser adquirido por los sentidos, es en esta, donde entra el siguiente periodo, “el Código Curricular Realista”. Este nuevo ideal tuvo un eminente defensor “Francis Bacon (1521-1626) cuya obra desarrollo sobre la idea de que el conocimiento se activa por los sentidos y se construye por la inducción. Con la revolución francesa se hizo realidad la ciencia natural como parte del currículum. Durante ese periodo la prioridad e inquietud por explorar las ciencias naturales conllevó al estudio de nuevas disciplinas, como la mecánica, historia natural, geografía, entre otros.

En los Estados Unidos de América, Samuel Smith defendía un currículum realista, pero la industrialización y la demanda de fuerza cualificada, los problemas del currículum se hicieron mucho más complejos, pidiendo así nuevos cambios al mismo.

Los modelos educativos y el currículum se vinculan y dependen una de la otra. Quien las determina es cada sociedad, misma que tiene demandas específicas acerca de lo que espera de la escuela, es por eso que sirve para fines sociales y no sólo para fines individuales. Esas demandas se vinculan con funciones sociales importantes, como socialización de las nuevas generaciones y de su preparación para futuras responsabilidades dentro del ámbito laboral y dentro de los roles sociales.

Pero la escuela es distinta, dependiendo donde se encuentre y en el tiempo que se encuentre y forma parte de una determinada sociedad y se educa para esa determinada sociedad. Por ello es primordial un diseño curricular que pueda responder con las demandas actuales.

Durante varios años este término ha sido objeto de un amplio debate y como consecuencia han surgido tantas definiciones como número de autores que lo han estudiado. El currículo es referido para diversos autores como: plan o guía de actividad escolar, sistema, contenidos de enseñanza, entre otros. Lo cierto es que el plan de estudio, los contenidos de cursos, el temario de clase, el diseño de programas de estudio, entre otros, son elementos que lo constituyen, pero en si no representan el currículum. Según Bolívar Botia (1995), existen dos ámbitos del currículum: práctico (currículum como fenómeno) y de estudio (currículum como investigación), el primero se refiere a las experiencias donde el profesor ejerce su oficio y el alumno vive su experiencia escolar y el segundo relacionado a la de elaboración teórica y campo de estudio.

El diseño curricular

Ahora, las empresas actuales requieren que cada profesional y/o trabajador sea una antena para captar la realidad, así como también tener un potencial que aporte ideas, que demuestre iniciativas para resolver con cierta autonomía los problemas de su ámbito de acción laboral. He aquí que la educación formal debe responder a esas necesidades, esto afirma que para el diseño de un currículum es indispensable la identificación de las demandas de la sociedad a la educación.

Para el diseño del curriculum, es importante tomar en cuenta características del entorno, cuestiones culturales y sociales apegándonos a lo que demanda la sociedad actual. El autor Mavilo Calero nos dice que el curriculum:

Busca desencadenar un proceso sistemático de formación de personas en el interior de la institución escolar, en función de propósitos pertinentes a las necesidades y demandas de los sujetos que aprenden así como de la sociedad que se desenvuelven, en el contexto de la época (2009, p.46).

Para algunos autores, el diseño curricular es una metodología que cuenta con una serie de pasos siendo estos organizados con el fin de conformar el curriculum.

César Coll (1986) nos menciona que: “El curriculum debe tener en cuenta las condiciones reales en las que va a tener que llevarse a cabo, situándose por una parte, las intenciones, los principios, las orientaciones generales y, por otra, la práctica pedagógica” (2007 p. 38). Que enseñar, cuando enseñar, cómo enseñar, qué, cómo y cuándo evaluar, son elementos importantes a consideración del autor para cumplir con éxito las funciones del currículum. Y determina, que es importante que para la elaboración del diseño curricular exista una conexión con la sociedad donde se realiza la práctica educativa, ya que sus problemas, sus necesidades, y características influyen en la vida de los educandos.

El autor Mavilo Calero Pérez (2009), describe sobre la importancia de diferenciar los dos conceptos que hace referencia a los niveles de concreción del diseño curricular:

El Diseño curricular (dimensión prescriptiva), fija los lineamientos de la política educativa del país en un momento histórico determinado. Es la matriz básica en el que se establecen los

objetivos y directrices de validez nacional.....y por último el desarrollo curricular (dimensión operativa) a nivel institución hace posible adaptarlo a las peculiaridades de los estudiantes del centro educativo y como tal debe ser diversificado. (p. 32)

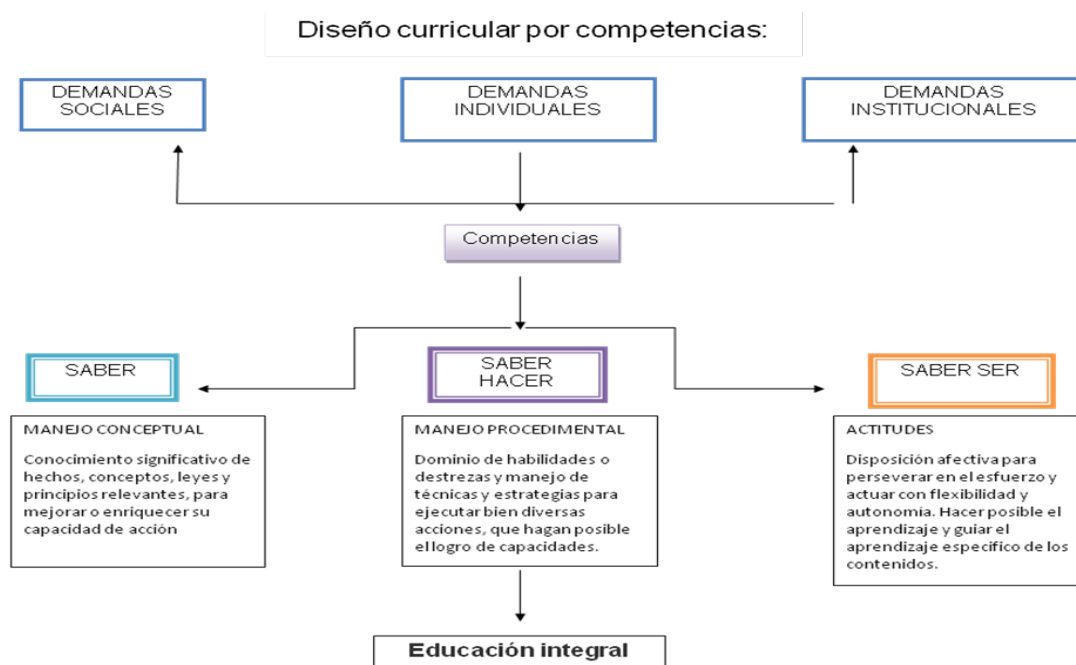
Existen diferentes posturas pedagógicas que definen los enfoques curriculares y de acuerdo con ellas se eligen los elementos que caracterizan a cada diseño. Dentro de esta pluralidad de posturas se rescata que para el diseño del currículum se toma en cuenta diversas cuestiones relacionadas con el modelo educativo, la época, el lugar, la política educativa, entre otras más.

El currículum por competencias

En la Guía de capacitación del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA), 2006, dentro de sus diseños curriculares para la capacitación del trabajador, señala de manera interesante lo que el enfoque curricular por competencias promueve, y esto es el desarrollo integral de la persona, considerando la organización de experiencias de enseñanza aprendizaje, logrando la formación de individuos competentes para ejercer una función laboral, pero también armonizando los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para resolver problemas. “Un currículo basado en competencias comporta la formación de unos aprendizajes que tiene como característica fundamental la capacidad de ser aplicados en contextos concretos” (Antoni Zabala, Laia Arnau , 2007, p.14)

En la siguiente figura, se refleja los elementos para que el individuo tenga una educación integral, según el autor Mavilo Calero, relacionados con los cuatro aprendizajes de J. Delors.

Tabla tomada del libro “Aprendizajes sin límites” de Mavilo Calero Pérez, 2009



La autora Anahi Mastache cita a Tobon 2006, quien señala las principales características del currículo por competencias que lo diferencian de otros enfoques estos son:

- 1.-Tiene como base un perfil de competencias.
- 2.-El currículum se organiza por módulos y nodos problematizadores.
- 3.-Los docentes trabajan en equipo
- 4.-Esta basado en el aprender haciendo, a partir del contexto profesional y la integración de conocimientos, actitudes y procedimientos.

5.-La evaluación tiene como eje el desempeño.

La autora Araceli López (2005) expresa:

“un modelo curricular por competencias necesita generar espacios permanentes para la discusión (formación) entre todos los involucrados (docentes, alumnos, administrativos y autoridades), ello permite la formación teórica de todos y el detectar problemáticas vividas que se podrían solucionar sobre la marcha” (p.437)

Describiendo también que el currículum basado en competencias se concentra en los conocimientos, las habilidades, las actitudes o comportamientos que respondan a la disciplina y a los valores.

En relación a todo lo antes expuesto, se entiende que las competencias son amplias, esto quiere decir que no solo están sujetas a la adquisición de conocimientos en el aula. Si no que se extienden más allá del contexto de la escuela, pues son las que nos preparan para la vida.

Nuestra educación es un camino con muchas travesías, el fin de ella es preparar mejores individuos que aporten a la sociedad un desempeño con calidad. Es aquí donde entra el papel de la calidad en la educación. Cada país avanza y trata de mejorar año con año la calidad educativa de su región.

Mejorar nuestra educación no es una receta de 5 pasos, es por eso que retomaremos el tema de la calidad como pieza importante para el avance de la educación.

La calidad, está fuertemente vinculado con todo el proceso educativo, por ser también causante de muchas modificaciones. Es por y ello que el siguiente

contenido es relevante para comprender nuestra travesía por la educación y nuestro camino por la calidad educativa.

3.8 Camino a la Calidad Educativa:

La Calidad Educativa.

El tema de Calidad de la educación se presenta como tema de debate a partir de que los sistemas educativos alcanzan logros importantes en el aumento de la cobertura principalmente en la enseñanza primaria. Considerando a la educación como un pilar importante para el desarrollo económico.

Ahora en nuestro siglo XXI, son diversos los organismos que embanderan la calidad como parte de sus estrategias. Como el Programa Sectorial 2007-2012 donde dice: “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional una mejor calidad de la educación” (2007, p.3), según este objetivo, la mejora de la calidad se debe aplicar a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza, recursos didácticos, entre otros. También, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su objetivo No. 9 determina:

La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. (2007, p. 183)

Los Autores Pérez Ferra y Torres González, mencionan que la educación ha de ofrecer respuestas al reto de la calidad en la enseñanza:

Asegurar la calidad en la enseñanza es uno de los retos fundamentales de la educación del futuro. Por ello, lograrla es un objetivo de primer orden para todo proceso de reforma y referente de la capacidad de aquella para llevar a la práctica transformaciones sustanciales, decisivas, de la realidad educativa. La consecución de dicha calidad resulta, en buena medida, de múltiples efectos sociales y compromete a los distintos directos de la educación (2000, p 149)

La calidad dentro de nuestras instituciones educativas, es algo que va mutando con los años, no separada de términos como equidad, igualdad, eficiencia, eficacia, sino más bien, tomados de la mano para lograr una educación que pueda ser cada día mejor. La calidad es una meta que se plantea de manera continua y reiterada dentro de nuestras políticas educativas, en la que día a día se plantean estrategias diversas para poder elevarla. Como vemos no es un concepto generalizado ya que para cada país, institución u organización significa algo diferente. Y por ello las estrategias para elevarlo no pueden ser iguales a los de otros países.

A juicio de Mortimore (1991), una escuela es de calidad cuando: “promueve el progreso de los estudiantes en todos los contextos y en variedad de situaciones, mediante logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y aprendizaje previo”. (pág. 58) el significado de la calidad de la educación dependerá entonces de la perspectiva social desde la cual es analizada.

La palabra calidad, es vista para algunos como una utopía, para otros como una meta u objetivo a seguir, y sin embargo lo complejo de este concepto deriva de las diversas percepciones que tienen los individuos, las organizaciones, instituciones y grupos en torno a la calidad de un objeto, programa o servicio.

Lo cierto es que: “la calidad nunca es un accidente, siempre es el resultado de un esfuerzo de la inteligencia”. (J. Ruskin, 1892) Nuestra historia mexicana tendría que explicar mucho acerca del tema, pero del cual nosotros solo trataremos de comprender su importancia y claro esta de saber algo de su trascendencia. Es importante señalar que el termino fue surgiendo en los Estados Unidos en el año de 1951, en ese entonces era tomada como la acción de verificar. Posteriormente se fue relacionado con la calidad de productos comerciales, asociadas al color o peso, a la amabilidad, rapidez y profesionalidad del servicio.

Trascendencia histórica de la calidad en México:

Como respuesta estructuradora del devastamiento causado por la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos desarrollaron estrategias económicas impulsándose hacia el modernismo. Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) propiciaron la consolidación de la iniciativa privada. La política económica tenía un apoyo sin precedente, ante una época de bonanza productora, así, la educación quedo relegada, negándole a la función educativa su estatus como factor determinante del desarrollo.

Entre las demandas urbanas y los derechos del campesinado, entre el crecimiento de las ciudades y el abandono del campo. Los frutos de las funciones educativas de los caudillos de la

revolución se convirtió en la absorción masiva de profesionales en las maquinarias burocráticas, ejecutivos de la industria y comercios privados, peones en construcciones arquitectónicas, y aprendices de obreros en el mejor de los casos (Muñoz Izquierdo, Magaña Rodríguez 1986, p.180).

Posteriormente, la preocupación manifestada por los gobiernos en las décadas del cincuenta y sesenta, promueve la implementación de estrategias para la ampliación de la cobertura en la educación, cuyos resultados son apreciables ya en la década de los ochenta.

Las políticas educativas puestas en marcha en los ochentas, consiguieron expandir la matrícula escolar, especialmente en el nivel básico. En el año de 1981 se pudieron inscribir en el primer grado de primaria todos aquellos que lo solicitaron, centrados en la cobertura, no dedicaron atención y acciones requeridas para asegurar la calidad de aquella educación:

Como consecuencia de que las políticas encaminadas al aseguramiento de la calidad de la educación hayan sido relegadas a un segundo plano, se generó un sistema que se caracterizó por su irregularidad morfológica expresada en los alumnos que cursan grados escolares inferiores a los llamados "normativos (...)" (Muñoz Izquierdo, Magaña Rodríguez, 1986, p.167).

En los primeros años de la década de los noventa, se crearon programas para la mejora de la calidad educativa, dichos programas respondieron con tres estrategias, y giraron en torno a: la mejora del mobiliario, material didáctico mejora en los procesos pedagógicos, como también asignación de apoyos económicos para aquellas familias de bajos recursos. Lo último, para establecer el compromiso de asistir regularmente a

la escuela hasta concluirla. Estos apoyos fueron dirigidos a zonas donde se registraron mayores niveles de pobreza, pues diversos resultados reflejaron deserción e ineficacia en aquellos niños de escasos recursos, por ello el artículo 33 de la Ley General de educación de 1993 señaló:

Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas, zonas urbanas marginadas o comunidades indígenas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad, para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades. (p.12)

Esta estrategia, también se enfocó en impulsar programas de participación, por parte de padres de familia en las instituciones escolares. La pregunta es, ¿Qué tanto pudieron hacer estas estrategias para mejorar la calidad en la educación? Si bien, recordando una de las estrategias referidas, fue el apoyo económico a familias de escasos recursos, este programa fue conocido en un principio como “programa Progresá”, el cual con el tiempo fue modificado con el nombre “Programa oportunidades, nombre con el que se le conoce actualmente.

Behrman, Sengupta y Todd, fueron quienes evaluaron el Programa Progresá, para conocer el impacto y mejora que se obtuvo de este durante el primer año de su aplicación, cuyo resultado fue que dicho programa no generó ningún efecto significativo en los aprendizajes de los alumnos.

Consecutivamente, en los gobiernos de Salinas y de Zedillo, los principios de eficiencia y calidad se incorporaron a la educación. Gobiernos y empresarios operaron bajo la misma lógica y sus acciones se guiaron por intereses orientados hacia la

educación básica, la formación integral del individuo, la educación tecnológica con capacitación para el trabajo en el nivel medio y la educación superior con el desarrollo de tecnología y formación para la investigación y dirección. Sin embargo, sus propuestas con intención política e ideológica para que los mexicanos fueron más competitivos y productivos, tenían pocas orientaciones prácticas hacia la solución de problemas. (Ferrandez Arenaz, Adalberto, 1999)

El autor Ferrandez Arenaz (1999), comenta su postura sobre la idea de calidad como reto, en los años 90, aceptado por el presidente Salinas de Gortari:

Cuando en el discurso anual del presidente Salinas de Gortari, al principio de la década de los 90, lanzo el reto de la calidad todo se leyó bajo éste concepto y al escribir sobre educación se desempolvaron conceptos como liderazgo, participación y evolución democrática, etc. De nuevo la razón teórica recurre a aquellos tópicos que sin duda llevan a la educación hacia las cotas más altas de la efectividad y a una comprensividad, pero la razón práctica encontró al día siguiente otra serie de impedimentos insalvables a corto plazo, que de nuevo abrían el espacio utópico de la calidad: espacios escolares, horarios inflexibles, supervisión política, formación continua del profesorado y directores escolares competentes. (2000, p.14).

Ahora, es común escuchar calidad en la educación, pero ¿Qué implica eso? Cubrir tal vez todos los puntos como calidad en la enseñanza, del aprendizaje, calidad en la gestión, en el docente, en las infraestructuras, entre otras. Algunos autores señalan a la calidad como un concepto totalizante, y multidimensional, por permitirse ser utilizado en cualquier área o campo de lo educativo. El autor H. Valdés (2002), determina que la calidad en la educación se refiere a las características del proceso y los resultados de la formación de un individuo, condicionado por su historia. La Real

Academia Española (2006) menciona, que calidad es el conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. La Norma ISO 8402 la define como “la totalidad de características de un ente que le confiere la aptitud de satisfacer necesidades implícitas o explícitas”(Lluís Cuatrecasas, 2010, p.17) Tedesco la define como el conjunto de propiedades y características de algún producto o servicio que le confieren su aptitud para satisfacer unas necesidades, puntualizando que la calidad es un producto histórico, y su significado de lo que se valora como cualitativamente alto o bajo cambia según los contextos históricos y los intereses sociales que se consideran.

Las definiciones son infinitas, no hay un término concreto y único. Si el término calidad es difícil de ingerir en organizaciones productoras de bienes y servicios, cuando hablamos de calidad en la educación, la dificultad se hace mayor ya que el objeto de transformación son seres humanos.

Para Schmelkes: “la calidad educativa se relaciona con componente como, relevancia, eficacia, equidad y eficiencia” (1996, p.34). Según ésta autora, un sistema educativo es relevante cuando cumple con las demandas establecidas por la sociedad, y ofrece aprendizajes que ayuden a la vida actual y futura de los educandos, asegurando también cobertura y permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Este concepto se define también en función a un momento histórico, cultural y de organización social, entre otros. “El significado de la calidad de la educación depende de la perspectiva social, de quiénes lo hacen, ya sea padres de familia, educadores y/o miembros de la comunidad, pero sobre todo, desde el lugar en que se hace” (López Hurtado et al, 2003, p.13).

Calidad en la gestión y organización:

En el camino a la calidad, intervienen varios factores, ya que, como vemos, las diversas modificaciones en los programas educativos es una de las estrategias para elevar la calidad, otro punto que me parece interesante abordar, es la calidad desde la gestión y la organización. Zabalza (2004), dentro de sus aportaciones, concibe que nos encontramos frente a una sociedad que exige mayor calidad de todo y gran capacidad de cambio, mejoras en la gestión, incorporación de nuevas tecnologías tanto en la gestión como en la formación de los recursos humanos. “Calidad implica mucho más que mejora de inmobiliario o distribución de computadoras; supone atreverse a transformar estilos de gestión y estilos de enseñanza-aprendizaje” (Delgado, Martínez, 2011, p. 33)

Ahora que estamos frente a una nueva tendencia educativa, es también importante mejorar nuestra organización, “el enfoque por competencias debemos considerarlo no sólo como una innovación educativa sino como toda una innovación organizacional” (Delgado, Martínez 2011, p.22) Entendiendo innovación desde el punto del manual de Oslo (2005) como la implementación de un producto o proceso, nuevo o mejorado.

Como innovaciones organizacionales, podemos mencionar algunas, como: La Gestión por Objetivos y La Gestión Total de Calidad o TQM (Total Quality Management), la reingeniería y la gestión por competencias. En relación con esta última, Sergio Tobón pone énfasis en el modelo GesFoc, que significa (Gestión Sistémica de la Formación desde las Competencias), “el cual busca asegurar la calidad en los procesos de aprendizaje desde las competencias, y en el marco del seguimiento de los principios centrales del pensamiento complejo” (Tobón, 2010, p. 08) además, brinda herramientas para la gestión de la calidad en las organizaciones dedicadas a la

educación. Éste modelo busca que a través de los modelos académicos, los estudiantes alcancen una formación integral, por medio de: “(...) la mediación docente efectiva, con base al modelo educativo y la estructura curricular, a través de un proceso de liderazgo y trabajo en equipo pertinente” (Guzmán Calderón, 2010, p. 17).

En el modelo GesFoc, cada uno de los procesos antes mencionados, se abordan mediante cuatro acciones fundamentales, las cuales son: direccionamiento, autoevaluación, planeación y actuación, con ello según Tobon (2010) se logra un continuo aseguramiento de la calidad.

Por otro lado, en el modelo TQM, calidad se extiende en toda la organización tanto de manera conceptual como en sus objetivos, la calidad se convierte en calidad total por que abarca no solo productos, sino a los recursos humanos, procesos, métodos, organización, entre otros “se convierte en un concepto que engloba a toda la empresa” (Cuatrecasas, 2010, p21).

La Gestión de la Calidad Total, surge como una nueva revolución o filosofía en el ámbito de la administración, donde se ponen en práctica, como mejora continua, los círculos de calidad y de trabajo en equipo, entre otros. Este modelo del mundo empresarial ha tocado también las puertas de sectores educativos,

Georges Westinghouse de los Estados Unidos puso en práctica en el año de 1988 la gestión de calidad total para cambiar procesos educativos en una escuela Técnico-profesional, “creemos que con una buena motivación, formación, y herramientas adecuadas, los alumnos, los padres y el personal son las personas más indicadas para enfrentarse a los desafíos de la escuela”, citado por Franklin Schargel (1994, p.16) sus reflexiones sobre la Gestión de Calidad Total, implementada en la educación, podría ayudar a consolidar la organización y encontrar caminos hacia el cambio visto como el

trabajo en equipo, aumentar la participación en la escuela, animar a hacer proactivos con respecto a lo que ocurre en la escuela, entre otros. “En la TQM la calidad no es sólo un objetivo de la educación, sino también una estrategia metodológica propia de trabajo” (Bolívar, 1999, pág. 05).

Siendo este u otro modelo, lo cierto es que la gestión debe tomarse en cuenta como un instrumento importante para el camino a la calidad educativa.

CONCLUSIÓN

Hoy nos encontramos varados mirando nuestro actual sistema educativo, algunos hablando sobre las evaluaciones, los cursos, los nuevos programas, la carrera magisterial, los cambios venideros, el dinero, entre otros más. Guiados por una marea continua que no avanza.

Miré con detenimiento, lo que había recolectado en mi trabajo, en un principio pensé que de alguna manera avanzábamos, aun con dificultades. Nuestro México, que salía de revoluciones, golpes en la economía y grandes deudas, para tratar de sanar y pensar en la importancia del educar. Para todo esto, nuestro despertar fue tardado. Sin embargo hubo diversos personajes que dejaron grandes aportaciones a nuestro sistema educativo.

Aun la lucha por la mejora educativa no decae, pero nuestra sociedad avanza a zancadas muy rápidas y el avance sigue siendo aun lento para responder a las exigencias actuales.

Ahora nos encontramos frente una moda educativa, *las competencias*, algunos han pensado que este modelo surgió un día de la nada y que se ha filtrado en las aulas de un día para otro, pero como hemos visto es un modelo con muchos antecedentes. Que todavía sigue tratando de vincular la educación con el medio laboral.

Actualmente son muchos los docentes de educación básica que se actualizan para trabajar por el modelo de competencias. Causando en algunos docentes un rechazo hacia estos nuevos cambios.

Influenciada por diversas lecturas, puedo decir que un cambio a la educación no recae sólo en un sistema o modelo educativo, recae en diversas áreas que son también

pilares para la mejora educativa, y me refiero que lograrlo se requiere de una buena organización, instituciones comprometidas, modelos de gestión idóneos que potencien el desarrollo de la escuela, el desarrollo de maestros y de alumnos, maestros preparados y comprometidos, un currículo que responda a las exigencias actuales, entre otros más.

Sin la intención del prejuicio, he de manifestar que hoy en día muchas son las instituciones privadas que embanderan dentro de su propaganda la educación por competencias o el aprendizaje constructivista. En mi experiencia, veo una realidad completamente distinta, dentro de los salones encontramos un método totalmente conductista y en muchas ocasiones autoritario. ¿Qué es lo que pasa? ¿Son los maestros?, ¿Las instituciones?, ¿Las actitudes de los alumnos? ¿Los padres de familia? ¿El modelo educativo?

Podemos definir competencias y desfilas a los múltiples autores que hablan sobre su origen, sus objetivos y su naturaleza. Pero aun queda un enorme estrecho, entre la teoría y la práctica. No hay duda que existen maestros tratando de incorporar sus nuevos conocimientos a la práctica, pero también hay otros que planean un programa basado en competencias mientras que en la práctica siguen con la enseñanza de la vieja escuela.

De modo figurado, la educación no es objeto de un sólo artesano, si no la construcción y aportaciones de muchos artesanos. Las competencias es un instrumento más, al camino a la calidad, creer que el éxito de una institución sólo recae en manos del sistema educativo o el modelo de competencias, o de sólo la escuela y maestros, es creer que uno no es participe de esa construcción.

Algunos teóricos piensan que el modelo de competencias es tan sólo una nueva moda educativa, otros apoyan la idea de que el modelo enfrenta limitaciones, Cesar Coll (2007) expone, que las competencias enfrentan algunas limitaciones teóricas y prácticas, menciona que para adquirir o desarrollar una competencia, al igual que para adquirir o desarrollar una capacidad, hay que asimilarla y apropiarse de una serie de saberes asociados a ella y no sólo de aprender a movilizarlos y aplicarlos.

Añadiendo que los saberes relacionados a las competencias no es nada más una necesidad para asegurar su adquisición y desarrollo, es también una garantía para hacer compatibles dos aspiraciones importantes para el mundo actual: la cual es educar al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía universal y al de educarlo para el ejercicio de una ciudadanía enraizada en su realidad social cultural y regional del que forma parte. (Coll 2007)

Tenemos enfrente nuevas problemáticas, jóvenes que buscan trabajo para terminar de estudiar, alumnos que dejan la escuela por falta de recursos y egresados que enfrentan grandes dificultades para conseguir trabajo, que salen de la escuela para pasar a la banca de espera. Alfredo Nateras (2012), investigador de culturas juveniles de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, en un artículo “ser joven es un reto”, expone que ser joven es la cara de la pobreza “No sólo son la cara de la pobreza, si no que se enfrentan una crisis educativa que no les permite construir un futuro”. (2012, p. A3) Explica:

Los jóvenes tienen pocas opciones: un empleo formal con salarios muy bajos, el desempleo o un empleo informal e inestable, incluido el narcotráfico, que ya les ofrece sueldos mensuales que duplican la oferta del Estado” (...) La pobreza tiene cara de joven, pues en México, hay un millón

y medio de adolescentes y jóvenes que carecen de empleo, es el 57 por ciento de todos los desocupados en nuestro país (Nateras, 2012)

El autor los hace llamar “nimis mexicanos”, donde según relata es un término surgido en España donde nimi significa: ni mil euros al mes de sueldo, exponiendo que en México, en lugar de euros serían dos o tres salarios mínimos al mes. Nateras (2012), expone que en nuestro país el 35% de la población son jóvenes de los cuales siete millones ni estudian ni trabajan, el 60% de las personas encarceladas son menores de 30 años y 10 millones de jóvenes en edad de ir a la escuela no asisten.

Los jóvenes ahora no le encuentran mucho sentido a ir a la escuela; salvo por las clases sociales de menores ingresos, para quienes representa un cierto prestigio social, para el resto, la escuela ofrece conocimientos alejados de lo que les es útil al buscar empleo. (Nateras 2012 pag. A3)

Enlazar la escuela con el campo laboral ha sido uno de los grandes retos, pues lo que se toma en cuenta en el medio laboral es el desempeño de tu trabajo, el conocimiento y las aptitudes para desenvolverte, sin importar cómo lo hayas aprendido.

Sin embargo, las empresas e instituciones, dentro de sus requisitos de trabajo, solicitan experiencia de alrededor de 2 y 3 años en adelante, lo cual deja fuera a muchos jóvenes. Nateras, menciona sobre las condiciones que muchos jóvenes trabajan, hoy en día:

Es una generación que pareciera no poder insertarse en el ámbito educativo, laboral, no cuentan con seguro social -por los empleos que generalmente son informales o temporales-, no tienen

muchos espacios de recreación. Son jóvenes que permanecen con sus padres por más tiempo. (Nateras, 2012)

Esta es nuestra realidad, nuestro autor acertadamente dice “a diferencia de los ninis, los nimis sí estudian o trabajan, pero no avanzan”(Nateras, 2012)

En mi recorrido por las diversas teorías de los autores, voy concluyendo en varias ideas, una de ellas es sobre la falta de buenas estrategias para vincular la educación con el medio laboral, teniendo hasta ahora, poco o nada como resultado. También, comprender que una competencia no es una habilidad sola y separada de otras, al contrario, está acompañada y ligada con otras competencias, mismas que se van adquiriendo desde la educación temprana. Otro punto, es sobre la importancia de la buena actitud, pues el maestro que se para frente al grupo, no solo enseña su materia, también transmite sus ideas hacia el compromiso y entrega, su desenvolvimiento con sus compañeros de trabajo, su disciplina, entre otros más. Hay que romper con la idea del típico mexicano. El investigador Alducin (1986) citado por Andere, menciona que la meta principal del mexicano es “pasarla bien”. Y es esto, lo que se transmite a generaciones y generaciones. Pues abran escuchado de algunos alumnos: “total la cosa es pasar, aunque sea con 6”. Es entonces, donde pensamos en que además de las diversas estrategias para la mejora educativa, se necesita actitud para su aplicación. Buena actitud como maestro, como directivo, como padre de familia, como administrativo, como alumno, como persona. Pues la educación es de todos, y está en manos de todos.

Le apuesto a la educación temprana, como inicio para fomentar una nueva cultura e ir cultivándola en todos los niveles educativos posteriores y en todas las áreas

de cada institución. El éxito no depende solo del modelo educativo, también depende de los estilos de organización, de las políticas educativas, de la preparación de maestros, entre otros.

Nuestra educación se ha ido menguando, para algunos ser maestro es el camino fácil de trabajar y pasarla bien, para pocos un reto y una lucha constante por ver mejorar la educación de México día con día. Tristemente, esta balanza está mal inclinada, pues toman la labor del maestro solo como un trabajo más, un horario más, un día más, un año más. Pues el siguiente ciclo, serán otros los alumnos que verán.

México puede apostarle todo los millones de pesos a la educación, aumentar el sueldo del maestro, del director, de los administrativos, gastar en mil cursos y aun así no conseguir avanzar.

Hace falta intervenir en las estrategias que se plantean desde las direcciones generales, intervenir en cada institución, pues cada una enfrenta problemas diferentes. Intervenir en todas las áreas, contagiarnos de compromiso, actitud y amor a nuestra labor. La educación, es de México, de cada estado, de cada representante, directivo, padre, maestro, alumno. La educación es de todos y hasta que no entendamos su importancia, seguiremos estancados.

Diana Noemí Suarez Canul

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

- Ballart, Xavier (1992) *¿Como evaluar programas y servicios públicos?* (3rd ed.) Ministerio para las administraciones publicas, 265 pp. España.
- Correa de Molina, Cecilia (2004) *Gestión y evaluación de calidad*, Bogotá: Editorial Gestión magisterio,
- Quiroz, E. y Lima, M. (2010) *Modelos Educativos en I IPN Y el ITESM, Las competencias profesionales en la educación superior*, ANUIES
- Prawda, Juan (1987) *Logros, inequidades, y retos del futuro del sistema educativo mexicano*, México D.F: Grijalbo. S.A de C.V.
- Liston, D. y Zeichner, K. (1997) *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*. 2º ed. Madrid: Morata.
- Mavilo, Calero P. (2009) *Aprendizaje sin límites "constructivismo"*, editorial Alomega, 200 pp.
- Moarcir, Gadotti. (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*, Argentina, buenos aires: siglo veintiuno editores.
- Pérez, F. Miguel y José Antonio T. G. (2000) *La calidad en los procesos educativos*, Barcelona España: Oikos-tau, Colección, practica en educación2.
- Pérez, J. y López R. (2001) *Hacia una educación de calidad*, Madrid España: Nercea
- Freire, Paulo y Ana María A. (1992) *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*, Buenos Aires Argentina: siglo veintiuno editores, s.a de C.v

- Azpeitia C. y Marcela, (2006) *Currículum y competencias. Memoria del primer encuentro internacional de Educación Preescolar*, Aula XXI, México: Santillana..
- Torres D. Gabriela y Juan Rositas M. (2011). *Diseño de planes educativos bajo el enfoque de competencias*, México, D.F: Trillas
- Mergel, B (1998) *Diseño instruccional y teoría del aprendizaje*, Canadá: Universidad de Saskatchewan.
- Zavalza, A Miguel. (2007) *Competencias docentes del profesorado universitario, calidad y desarrollo profesional*”, Editorial Narcea,
- Monereo, C. (2005). *Internet un espacio idóneo para desarrollar las competencias básicas*. México: Graó.
- Montero, L. (1996). *Claves para la renovación pedagógica de un modelo de formación del profesorado. En Evaluación de experiencias y tendencias en la formación del profesorado*. Universidad de Deusto (pp.61-82). Bilbao: Ediciones Mensajero. ICE.
- Latapí, Pablo (1992) *Un siglo de educación en México*, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica.
- U.P. Lundgren (1992) *Teoría Del Currículum Y Escolarización*, Madrid España: editorial, Morata.
- Fernandez, Arenaz Adalberto (1999) *Las paradojas de la Calidad Educativa*, Barcelona, España: CIFO.

LIBROS ELECTRONICOS

- Zabalza, Miguel A. (2000) *Diseño y desarrollo curricular*, editorial Narcea, (en línea)books.google.com,<http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=4M572>

pSUNXMC&oi=fnd&pg=PR1&dq=dise%C3%B1o+del+curriculum+por+competencia&ots=IEt4_gf3Ye&sig=3UzWKGQ8tzczAyeTIZJJ7T2MePA#v=onepage&q&f=false recuperado el 6 de julio del 2011

- Riveros, Hernando (2006) *“Gestión de agronegociaciones en empresas, sociativas, rurales.* Peru: Prodar FAO (en línea)
http://books.google.com.mx/books?id=3ZQOAQAIAAJ&pg=PA11&dq=dise%C3%B1o+del+curriculum+por+competencia&hl=es&ei=LUAaTs-4BY7QsAOgmlyLbg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=3&ved=0CDQ6AEwAg#v=onepage&q&f=false recuperado el 13 de noviembre del 2010
- Mastache, Anahí (2009) *Formar personas competentes, desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales,* Buenos Aires Argentina: Noveduc. (en línea)
http://books.google.com.mx/books?id=jgIIUSMYq_wC&pg=PA57&dq=dise%C3%B1o+del+curriculum+por+competencia&hl=es&ei=LUAaTs-4BY7QsAOgmlyLbg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=8&ved=0CEwQ6AEwBw#v=onepage&q&f=false Consultado el 7 de julio del 2011
- Cuatrecasas, Lluís (2010) *Gestión integral de la calidad,* implantación, control y certificación, España: Profit (en línea) www.books.google.com.mx consultado el 20 de julio del 2011.

REVISTAS ELECTRONICAS

- BONDARENKO PISEMSKAYA Natalia, (Diciembre 2007). *Acerca de las definiciones de la calidad de la educación.* *Educere* (en línea) no.39 Recuperado

- el 18 de septiembre del 2010 http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S1316-49102007000400005&script=sci_arttext&tlng=es
- Lorenzo, Susana; Mira, José Joaquín y Sánchez, Elena vol.114, *Gestión De Calidad Total Y Medicina* Revista electrónica, (en línea) núm. 12, consultado el 10 marzo del 2011 <http://www.elsevier.es/es/revistas/medicina-clinica-2/gestion-calidad-total-medicina-basada-evidencia-9556-articulos-especiales-2000>
 - Revolución Educativa (2004) “Al tablero” Ministerio de educación Nacional, en línea no. 32 consultado el 21 de octubre del 2011 http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31327_tablero_pdf.pdf
 - Aja Quiroga, Lourdes. (2002, Sep-Oct) *Gestión de información, gestión del conocimiento y gestión de la calidad en las organizaciones*. ACIMED (en línea) n.5 Ciudad de La Habana. Recuperado el 12 de octubre del 2010. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000500004
 - Coll, César. (2006). *Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica*. REDIE (En línea) No. 1. Recuperado el 8 de octubre del 2010, <http://redie.uabc.mx>.
 - Zorrilla Fierro Margarita (Vol. 4, 2002) “Diez años después del Acuerdo Nacional Para La Modernización de la Educación Básica en México: Retos, Tensiones Y Perspectivas”, Redalyc (en línea) No. 2, recuperado el 17 de enero del 2011. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/155/15504206/15504206.html>
 - Vicente, Ruiz Jesús (2010, mayo) ¿Competencias?: *una vieja palabra para una nueva visión de la actividad educativa*. La peonza (en línea) no. 5, recuperado el 17 de mayo del 2011, <http://www.lapeonza-ne.unlugar.com/peonza-ne5.pdf>
 - Candela Antonia, 1999 julio-diciembre *Prácticas discursivas en el Aula y calidad Educativa*. Revista Mexicana de investigación en línea , Vol. 4, numero 8,

recuperado el 17 de enero del 2011

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/html/140/14000804/14000804.html>

- Fernández José M. (2005, mayo 10), *Matriz de competencias del Docente de educación básica*, Revista Iberoamericana de educación, en línea, no. 2, recuperado el 02 de mayo del 2010, www.rieoei.org/investigacion16.htm
- Díaz Barriga Ángel, 2006 *El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? scielo (En línea) no. 111 v.28*, consultado el 21 de noviembre del 2011 <http://www.scielo.org.mx/scielo>.

PAGINAS ELECTRONICAS

- Aguerro, Inés, *La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación*, (en línea) <http://www.campus-oei.org/calidad/aguerro.htm>
Recuperado el 7 de octubre del 2010
- Schargel Franklin P, (1994) *Como transformar la educación a través de la gestión de calidad total*, Madrid España: Días de santos, (en línea) www.books.google.com.mx, Consultado el 22 de julio del 2011.
- Reforma integral de educación Basica 2009 (diplomado para maestros de primaria) modulo 1 (2009) consultado el 29 de julio del 2011
<http://es.scribd.com/doc/33920002/RIEB-MODULO-1>
- APADEF, A. C. ofrece 4.2 para escalafón a través del diplomado "Intervención educativa en educación física". INNE no.7.2004 p 36) Reforma integral de educación básica <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/linea/1.pdf> .
Consultado el 14 de septiembre del 2010

- Juran J.M., Gryna, Frank m, Bingham, R.S. *“Manual de control de calidad”* Volumen, editorial Reverté, S.A, segunda edición, Barcelona España, 2005, (consultado el 09 de febrero del 2011.)
- Tinoco, Sánchez Ramón (2007) *Reforma Integral De La Educación Básica En México 2007-2012*.en línea, recuperado el 28 de junio del 2011, <http://basica.sep.gob.mx>
- UNESCO 2007. *Docentes como base de un buen sistema educativo. Descripción de la formación y carrera docente en Finlandia*, competencias básicas, en línea recuperado en abril del 2010, www.unesdoc.unesco.org
- Plan nacional de desarrollo2007-2012. 2007. P. 323, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007. Consultado el 22 de julio del 2011. <http://pnd.presidencia.gob.mx/>
- Diplomado para maestros de primaria, RIEB 2009 <http://www.pdfgratis.org/viewpdf.php> (consultado el 28 de enero 2011)
- Ley general de educación, 1993 Texto vigente 2009. Recuperado el 1 de octubre del 2010. <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/normateca/LeyGeneraldeEducacion.pdf>
- Secretaria de Educación (SEP), Yucatán 2009, web: <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/shownoticia.php?id=2115> (consultado el 5 de agosto del 2010)
- Abaloyes Vivas y José Manuel, (2010) *Centro de Gestión de calidad y del cambio CO, "Introducción a la gestión de la calidad*, Universidad politécnica de valencia,

recuperado el 09 de febrero del 2011

<https://polimedia.upv.es/visor/?id=50317056-0ca3-2744-9077-e9cea4c1f14a>

- Tobón Sergio, (2008) *La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo*. Universidad Autónoma De Guadalajara, en línea, Consultado el 24 de abril del 2011 <http://www.conalepfresnillo.com/images/stories/conalep/Formaci%C3%B3n%20basada%20en%20competencias.%20Sergio%20Tob%C3%B3n.pdf>
- Toral Raquel,(2003) *Calidad de la educación*, en línea, recuperado el 05 de febrero del 2010 http://www.odiseo.com.mx/2003/07/02toral_calidad.htm
- Alejandra Birin e Ines Dussel (1999) *Aportes para el debate curricular formación docente*, Buenos Aires. En línea, consultado el 22 de agosto del 2011: <http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/docentes/superior/normativa/srytdweb.pdf> en <http://www.oei.es/de/cah.htm> (1999(<http://basica.sep.gob.mx>)
- Schmelkes Sylvia (1996) *La evaluación de los centros escolares DIE* (en línea) Consultado el 28 de octubre del 2010, <http://www.oei.es/calidad2/sylvia.htm>
- Nieda, J. (enero de 2009). *Organizacion de Estados Iberoamericanos*. Recuperado el 09 de septiembre de 2011, de <http://www.oei.es/oeivirt/curricie/curri01.htm>
- Nateras, Alfredo (2012) *Ser joven en México, un reto, Diario de Yucatán publicado el lunes 04 de junio del 2012. en línea, consultado el 09 de junio del 2012* <http://yucatan.com.mx/>

- Delors J. (1996) *La educación encierra un tesoro. UNESCO Santillana*, (en línea) <http://uclami.net/documents/educacion.pdf> (recuperado el 3 de agosto del 2010)
- Isabel Solé y César Coll, 2007 *Los profesores y la concepción constructivista* Recuperado el 09 de junio del 2011 <http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/7/biblio/constructivismo3.pdf>
- Yolanda, Campos C. (2005) *Elementos Generales Para El Diseño Curricular De Cursos, Diplomados, Licenciaturas, Maestrías, Doctorados Planeación y Organización de la Práctica Docente*. En línea, consultado el 09 de junio del 2011 www.camposc.net/0repositorio/ensayos/05curriculumdiseño.pdf
- Ley General De Educación Básica (1993), en línea consultado el 09 de febrero del 2011 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137>
- El Colegio Mexiquense (2002) *Lineamientos Normativos De Diplomados* (En línea), recuperado el 2 de julio del 2010 http://www.cmq.edu.mx/normatividad/cdocen/Reglamento_Diplomados_190302.pdf
- Jaume, Sarramona (2003) *Los indicadores de la calidad de la educación en Congreso universitario de Teoría de la Educación*, en línea, recuperado el 30 de julio del 2010 <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EVALUACION/EFQM/LOS%20INDICADORES%20DE%20LA%20CALIDAD%20DE%20LA%20EDUCACION.pdf>
- Páez, Haydée Guillermina, 2012, *Educación para la ciudadanía*, Congreso Iberoamericano de Educación, consultado el 16 de noviembre del 2011 en línea

http://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/EDUCCIUDAD/ANIA/R1700_Paez.pdf

- Programa Sectorial de Educación 2007-2012, (2008), *Estrategias y líneas de acción de educación básica*, (En línea) Recuperado el 28 de julio de 2010 <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/marco/PSE2007-2012.pdf>
- Reunión Nacional CEAS, *ficha técnica* 2008. [En línea] <http://basica.sep.gob.mx/reformaintegral/sitio/pdf/linea/6.pdf> [Recuperado el 28 de julio de 2010]
- Un acercamiento a la eficacia de los programas del gobierno federal orientados a mejorar la calidad de la educación, básica, 2008, revista, no. 39. Vol. 13. (Recuperado el 08 de febrero del 2011) <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v13/n039/pdf/39006.pdf>
- **El Diseño Curricular y los diversos modelos educativos**, 1995, [http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Disen Cu rricular/Modelo educativo y Plan estudio.pdf](http://cbi.izt.uam.mx/content/eventos_divisionales/Seminarios/Seminario_Disen%C3%B3_Curricular/Modelo_educativo_y_Plan_estudio.pdf) recuperado el 09 del 07 del 2011
- Catálogo Nacional 2009-2010, formación continua y superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio. [En línea] [http://www.snteseccion8.org.mx/inicio/images/stories/archivos/catalogo20092010 .pdf](http://www.snteseccion8.org.mx/inicio/images/stories/archivos/catalogo20092010.pdf)
- Coll, C. (2007). "Las competencias en la educación escolar: Algo más que una moda y mucho menos que un remedio", *Aula de Innovación Educativa*, No. 161, 34-39. URL: <http://www.ub.edu/grintie> (Consultado 25/05/11)
- Evaluación y calidad <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie10a03.pdf>

- Fronteras educativas , Margarita Zorrilla (en línea)
<http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Revista/Articulo002/MargaritayBonifacio.pdf> (recuperado el 4 de agosto del 2010)
- López Hurtado Josefina, Hernández Socarrás Xiomara, MsC. Lucía Acosta Cao, MsC. Zoraida Benavides Perera, *La calidad de la Educación una Propuesta para su concepción y evaluación la primera Infancia*,
http://www.unicef.cu/docs/06_03_03_03_b.pdf (recuperado el 15 de enero del 2010)
- Módulo III. Evaluación para el aprendizaje en el aula. Perspectivas de la reforma 2009, (2010) [En línea] Recuperado el 28 de julio del 2010
http://ifodes.edu.mx/files/docs/7-FOLLETO_MODULO_III.pdf
- Programa sectorial de Educación Básica 2007-2012 (en línea)
http://upepe.sep.gob.mx/prog_sec.pdf (recuperado el 3 de Agosto del 2010)
- Bolívar Antonio, (2000), *La educación no es un mercado. crítica de la «gestión de calidad total* (Facultad de Ciencias de la Educación. Granada) Consultado, el 29 de julio del 2011
<http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/investigacion/rieme/documentos/files/bolivar1/Bolivar1.pdf> 83-84, pp. 77-82.
- Pablo, Pineau (2001) *La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización*, en línea consultado el 17 de enero del 2012
<http://www.unlu.edu.ar/~histelea/pdf/pineau01.pdf>.